



SESIÓN ORDINARIA DE LA  
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO  
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES EN EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. MARZO 20 DE 2012.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (20) VEINTE DEL MES DE MARZO DEL AÑO (2012) DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA Y DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ,; DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE ABRIERA EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO

ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Marzo de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

2

(11:00) horas

DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADO RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.-

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	11:42:52
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	11:42:57
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	11:42:03
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	11:41:11
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	11:41:15
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	11:43:22
JAIME RIVAS LOAIZA	11:42:25
MANUEL IBARRA MIRANO	11:42:37
CARLOS AGUILERA ANDRADE	11:42:55
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	11:42:14

ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Marzo de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

3

(11:00) horas

DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	11:41:57
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	11:41:11
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	11:42:02
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	11:42:13
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	11:41:13
PEDRO SILERIO GARCÍA	11:42:44
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	11:42:09
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	11:41:34
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	11:41:11
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	11:41:33
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	11:41:30
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	11:44:00
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	12:04:00
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	11:41:54
SERGIO DUARTE SONORA	JUSTIFICADA
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	11:41:10
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	11:41:21
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	11:42:05
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	11:41:11
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	11:43:29

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, HAY UN REGISTRO DE VEINTISIETE DIPUTADOS PRESENTES, ASÍ MISMO LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DEL C. DIPUTADO SERGIO DUARTE SONOTA, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA "LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO", SOLICITA A LA PRESIDENCIA DE ESTA MESA DIRECTIVA QUE LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN,

SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, CELEBRADAS EL DÍA 15 DE MARZO DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETEN A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor

JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: DIPUTADO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETEN A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS EL DÍA 15 DE MARZO DEL AÑO 2012, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Marzo de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

7

(11:00) horas

SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBAN LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES CELEBRADAS EL DÍA 15 DE MARZO DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: ANTES DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, ESTA PRESIDENCIA DESEA MANIFESTAR SU BENEPLÁCITO Y SEGURO ESTOY QUE ES EL SENTIR DE TODAS Y TODOS LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES DE LA REINCORPORACIÓN PLENA A LOS TRABAJOS DE ESTE CONGRESO DEL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, A QUIEN LE DAMOS UNA CALUROSA BIENVENIDA Y LE DESEAMOS EL MEJOR DE LOS ÉXITOS EN ESTA ENCOMIENDA QUE TIENE COMO REPRESENTANTE POPULAR.

PRESIDENTE: LA DIPUTADA SECRETARIA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.



DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA. LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 20 DE MARZO DE 2012.

MINUTA ENVIADA POR LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE OFICIO NO. DGPL-2P34.-5001.9.- A LA CUAL SE ANEXA EXPEDIENTE QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

CIRCULAR NO. HCE/OM/064/2012.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, INFORMANDO ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁN DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO NO. 1508//2012/P.O.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ANEXANDO PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA HONORABLE DÉCIMO TERCER LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, SE ADHIERE AL ACUERDO ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO



9

(11:00) horas

DE SONORA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SU ADHESIÓN A LA INICIATIVA PREVISTA POR EL ARTÍCULO 71, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y SU CORRELATIVO 64, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, POR EL QUE RESUELVE PRESENTAR ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 116, FRACCIÓN IV, INCISO E), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

OFICIO NO. 3236/012.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, ANEXANDO ACUERDO, POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SENADO DE LA REPÚBLICA A EFECTO DE QUE CONSIDERE LAS DIVERSAS OPINIONES DE TODOS LOS SECTORES Y PREVIO ANÁLISIS DE LA MINUTA ENVIADA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, RELATIVA A LA REFORMA AL ARTÍCULO 24 CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

OFICIOS NOS. 542 Y 656/2012.- ENVIADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE LOS CUALES COMUNICAN CLAUSURA DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES AL

ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Marzo de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

10

(11:00) horas

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL CUARTO AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL; ASÍ COMO INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERÍODO DE RECESO Y CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, ANEXANDO PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CONMINE A LAS EMPRESAS EXPENDEDORAS DE PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS A INSCRIBIR LA LEYENDA "PRODUCTO DE BAJO CONTENIDO NUTRICIONAL", EN LAS FRITURAS, REFRESCOS EMBOTELLADOS Y GOLOSINAS QUE COMERCIALICEN.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

OFICIO NO. 046/2012.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Marzo de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

11

(11:00) horas

OFICIO NO. 1304/12.- ENVIADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE LERDO,  
DGO., MEDIANTE EL CUAL ANEXAN LA ADICIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO 2011-2013 DE DICHO MUNICIPIO.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: ES CUANTO DIPUTADO  
PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL TERCER  
PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 176 Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO ALEONSO  
PALACIO JÁQUEZ, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA  
COMISIÓN DE JUSTICIA, QUE CONTIENE LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 130  
BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
DURANGO, Y LA REFORMA DEL ARTÍCULO 112 DE LA LEY ORGÁNICA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ:

**HONORABLE ASAMBLEA:**

**A la Comisión de Justicia le fue turnada para su estudio y dictamen, Iniciativa de Decreto, presentada por e los CC. DIPUTADOS ADRIAN VALLES MARTÍNEZ Y FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, que contiene Iniciativa de adiciones y reformas al Código Penal para el Estado de Durango y a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango;** por lo que en cumplimiento de la responsabilidad encomendada y con fundamento en lo dispuesto por los numerales 123, 176, 177, 180,181 y 182 de la *Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango*, nos permitimos someter a la determinación de esta Asamblea el presente dictamen, con base en lo siguiente:

## MATERIA DE LA INICIATIVA

La iniciativa plantea que los antecedentes penales puedan prescribir en aquellos casos en que los delitos no sean considerados como graves y la persona no cuente con reincidencia.

## CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** El artículo 18 de la Constitución Federal en su segundo párrafo establece que

*El sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley. Las mujeres compurarán sus penas en lugares separados de los destinados a los hombres para tal efecto.*

De la lectura anterior se desprende que todo sistema penitenciario tiene como principal tarea la reintegración a la sociedad de las personas que por diversas causas han cometido delitos y mediante el sistema de impartición de justicia, han sido condenados a pena de prisión, para que, en primer termino paguen el daño que le causaron a la sociedad y en segundo el que puedan ser reintegradas a la convivencia social.

Que es conocido el hecho de que las cartas de antecedentes penales son una limitante para el justiciable al momento de incorporarse a la vida activa dentro de la sociedad, máxime, que hoy por hoy, en todo trabajo es requisito indispensable presentar las cartas de no antecedentes penales para acceder a él, por lo que los objetivos del derecho penal de resocialización, readaptación y reintegración, entre otros, son sólo una ilusión, que de ninguna manera se cristalizan dada la obligatoriedad de las cartas de no antecedentes penales para acceder a un empleo.

**SEGUNDO.-** Coincidimos con los iniciadores en que si una persona comete un ilícito, no puede quedar marcado con el estigma de ser infractor el resto de su vida, porque ello obstaculizaría su reinserción social, por lo que actualmente el

estigma de la carta de no antecedentes penales es un obstáculo para encontrar un empleo digno, incorporarse a la dinámica productiva y dejar atrás la vida en prisión.

Ahora bien, resulta conveniente señalar que el Alto Tribunal de la Nación ha señalado que no puede estimarse prescrito el antecedente derivado de un proceso penal instruido a un quejoso, porque la prescripción rige solo para la acción penal y la pena, mas no para los antecedentes penales, por no estar considerados al respecto en una ley<sup>1</sup>.

Por lo anteriormente expuesto y toda vez que la dictaminadora está de acuerdo con los motivos y objetivo del proyecto legislativo además de hacer suyos los razonamientos expresados en la exposición de motivos de la iniciativa, considera procedente el presente dictamen, por lo que nos permitimos someter a la determinación de esta Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

### PROYECTO DE DECRETO

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL A NOMBRE DEL PUEBLO, D E C R E T A:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Se adiciona un artículo 130 bis al Código Penal para el Estado de Durango, para quedar como sigue:

**Artículo 130 bis.-** Prescripción de antecedentes penales.

La prescripción de los antecedentes penales procederá conforme a las siguientes reglas:

---

<sup>1</sup> ANTECEDENTES PENALES. IMPRESCRIPTIBILIDAD DE LOS. Novena Época, Registro: 173388, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito Jurisprudencia, Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta XXV, Febrero de 2007, Materia: Penal, Tesis: I.2o.P. J/28, Página: 1415.

- I.- Que se haya cubierto la reparación del daño y pago de la multa;
- II.- Haber transcurrido sin que el sentenciado haya cometido delito doloso alguno o se encuentre bajo proceso penal:
  - a) Un año cuando la sanción no sea privativa de libertad;
  - b) Dos años cuando se trate de delitos culposos; o
  - c) Tres años para las restantes sanciones.

Quedan excluidos de la presente disposición los antecedentes penales que se deriven de delitos considerados como graves y aquellos casos de reincidencia, por lo que este beneficio únicamente se otorgara por un solo proceso y en una sola ocasión.

Las personas que conforme a este artículo tengan derecho a obtener la prescripción de sus antecedentes penales, lo solicitará ante el Consejo de la Judicatura para los efectos a que se refiere el segundo párrafo del artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Se reforma el segundo párrafo del artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango, para quedar como sigue:

Artículo 112.- \_\_\_\_\_

El Director de Archivo y el Consejero que determine el Consejo de la Judicatura, expedirán las cartas de antecedentes penales que sean solicitadas, mediante el pago respectivo. Además, resolverán sobre las peticiones de prescripción de antecedentes penales que se formulen en los términos del artículo 130 bis del Código Penal para el Estado, expidiendo los documentos que correspondan.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Marzo de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

15

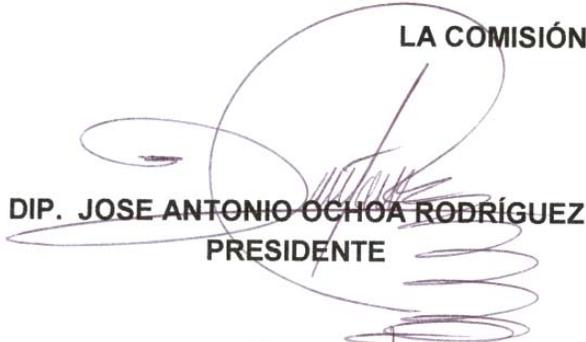
(11:00) horas

**SEGUNDO.-** Se derogan todas las disposiciones legales en lo que se opongan al presente decreto.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 16 (diez y seis) días del mes de marzo del año 2012 (dos mil doce).

**LA COMISIÓN DE JUSTICIA**



**DIP. JOSE ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTE**

**DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO**  
**SECRETARIO**



**DIP. GILBERTO C. ZALDÍVAR HERNÁNDEZ**  
**VOCAL**



**DIP. PEDRO SILERIO GARCÍA**  
**VOCAL**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA**  
**VOCAL**

PRESIDENTE: LA DIPUTADA SECRETARIA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DARÁ LECTURA AL ACUERDO QUE REGULA LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, MISMO QUE PRESENTÓ ANTE ESTA SOBERANÍA POPULAR EL DÍA 15 DE MARZO DE 2012, EL



ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Marzo de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

16

(11:00) horas

CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA,  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO .

DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: CC. DIPUTADOS  
SECRETARIOS  
DE LA LXV LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

Los suscritos, CC. Diputados, **Adrián Valles Martínez, Lourdes Eulalia Quiñones Canales, Emiliano Hernández Camargo, José Nieves García Caro y Jorge Alejandro Salum del Palacio,** de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48, 51, 55 fracción XXXVII y 70 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y segundo párrafo, fracción III, del artículo 13 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la consideración del Honorable Pleno el siguiente **Acuerdo que regula la glosa del II Informe de Gobierno que sobre la situación que guarda la administración pública, envía al Congreso del Estado, el C. C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado,** con base en la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**PRIMERO.-** Con fecha 9 de septiembre de 2008, fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango número 5 extraordinario, el Decreto 172 de fecha 8 de septiembre de 2009 mediante el cual se reforman los artículos 48, 55 fracción XXXVII y 70 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango con el propósito de modificar las bases constitucionales para la rendición y glosa del informe que sobre la situación que guarda la Administración Pública el Ciudadano Gobernador del Estado debe enviar a la Legislatura en turno.

**SEGUNDO.-** En consecuencia, a partir del año 2009 el formato para la rendición y glosa del informe aludido con anterioridad deberá ajustarse a las siguientes prevenciones generales:

I. La fecha de presentación del informe en cita, se transfirió del día 12 de septiembre al 15 de marzo de cada año calendario;

II. La asistencia del C. Gobernador del Estado a la sesión solemne del Pleno para la rendición del informe referido fue suprimida instituyendo para el efecto el envío del mismo a la Legislatura en turno en forma escrita y en medio magnético;

III. El informe debe ser turnado a las comisiones legislativas respectivas y la glosa del mismo debe efectuarse a más tardar el 15 de abril de cada año calendario en los términos que disponga la Ley Orgánica del Congreso del Estado;

IV. Los Secretarios del Despacho del Ejecutivo, el Fiscal General de Justicia y los titulares de las entidades de la administración pública estatal que sean citados por el Congreso con motivo de la glosa del informe, deberán comparecer ante el Pleno o las Comisiones Legislativas, según sea el caso y finalmente;

**TERCERO.-** De las disposiciones constitucionales enunciadas se desprende que para estar en condiciones de efectuar la glosa del II Informe de Gobierno que se enviará a esta Legislatura con fecha 15 de marzo del año en curso, es necesario que al amparo de los preceptos citados este Honorable Pleno debe tomar las providencias que se requieren para el efecto mediante la

aprobación del presente acuerdo, el cual se ha llevado a cabo en base a los acuerdos y consensos alcanzados entre las diversas fuerzas políticas representadas al interior de este Congreso Estatal.

En tal virtud y en base a lo anteriormente expuesto y considerado, nos permitimos someter a la consideración de este Honorable Pleno, para su discusión y votación respectiva, el siguiente:

**ACUERDO QUE REGULA LA GLOSA DEL II INFORME DE GOBIERNO QUE SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ENVÍA AL CONGRESO DEL ESTADO, EL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El presente Acuerdo tiene por objeto regular la glosa del II informe que sobre la situación que guarda la administración pública, envía al Congreso del Estado de Durango el C. C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Las sesiones de Comisiones Legislativas o del Pleno, que para el efecto de la glosa se celebren, tendrán como único objeto la realización de la comparecencia del servidor público que corresponda de conformidad con las prevenciones del presente Acuerdo y se desarrollarán bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia;
2. Declaratoria del quórum legal;
3. Comparecencia para la Glosa del II Informe de Gobierno, de acuerdo a lo establecido por el artículo cuarto del presente acuerdo, y
4. Clausura de la sesión.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Los servidores públicos que a continuación se indican, comparecerán para exponer lo relativo al ramo de su competencia y responder las preguntas de los integrantes de la LXV Legislatura en relación al Informe de Gobierno que se glosa.

La Gran Comisión acordará su caso, la ampliación de información y la comparecencia de los Secretarios que deban acudir al Congreso, según se describe:

I. Acudirán obligatoriamente ante el Pleno del Congreso, el Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado, el Secretario de Seguridad Pública y el Secretario de Desarrollo Económico, ello de acuerdo a lo siguiente:

a) Al siguiente día en que se apruebe por el Congreso el presente acuerdo, el Presidente de la Mesa Directiva lo remitirá por escrito a Comisiones con el señalamiento expreso para que se dé cumplimiento y, en un término de 7 días, envíen sus observaciones al informe y, en su caso, las preguntas que se requieran para ampliar la información sobre el ramo de su competencia;

b) Una vez que la Mesa Directiva haya declarado cerrado el período para recibir observaciones y preguntas para el Ejecutivo del Estado, las turnará a la Gran Comisión, para que en un término no mayor de 48 horas, proceda a realizar una reunión con la finalidad de organizar y sistematizar las observaciones y preguntas; y

c) La Gran Comisión, con los resultados de su reunión, acordará:

1. En su caso, el envío de preguntas al Ejecutivo para que amplíe la información, o la comparecencia de los Secretarios para que rindan informes sobre sus respectivas áreas;

ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Marzo de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

18

(11:00) horas

2. El plazo para la respuesta del Ejecutivo y, en su caso, los términos, calendarización y formato para el desarrollo de la comparecencia de los Secretarios, para la glosa del II informe, estableciendo si las mismas se efectuarán ante el Pleno o la Comisión correspondiente.

**ARTÍCULO CUARTO:** Sobre las conclusiones de dichas comparecencias de glosa se estará a lo siguiente:

- a) Al término de las comparecencias, dentro de los 5 días siguientes, la Gran Comisión, con la información obtenida, formulara el proyecto de Acuerdo que contenga el análisis y conclusión sobre los resultados de la misma, haciéndola del conocimiento del Pleno para su aprobación en la Sesión correspondiente.

**ARTÍCULO QUINTO.-** El citatorio será notificado a los servidores públicos que deberán comparecer ante las Comisiones Legislativas, por conducto de la Presidencia de la Mesa Directiva con la anticipación razonable y haciéndole saber el motivo exacto de su comparecencia.

El presente acuerdo deberá anexarse a la notificación que se haga a los servidores públicos comparecientes.

**ARTÍCULO SEXTO.-** En los casos no previstos en el presente Acuerdo, se estará a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Congreso del Estado y serán resueltos por la Gran Comisión, o por acuerdo de los integrantes de la Comisión Legislativa en su caso.

#### ARTÍCULOS TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha en que sea aprobado por el Pleno de la LXV Legislatura.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 19 (DIECINUEVE) días del mes de marzo del año 2012 (dos mil doce).

#### LA GRAN COMISIÓN.

RÚBRICA

DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ  
PRESIDENTE

RÚBRICA

DIP. LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES  
SECRETARIA

RÚBRICA

DIP. EMILIANO HERNANDEZ CAMARGO  
SECRETARIO

RÚBRICA

DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO  
VOCAL

RÚBRICA

DIP. JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO  
VOCAL

PRESIDENTE: DOY TAMBIÉN LA BIENVENIDA A ESTE PLENO Y QUIEN  
HABÍA ENVIADO TARJETA SOLICITANDO DISCULPA PORQUE LLEGARÍA

TARDE PERO YA ESTÁ CON NOSOTROS MI AMIGO EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA, BIENVENIDO.

PRESIDENTE: ENSEGUIDA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL RESPECTO AL DICTAMEN DE ACUERDO ANTERIORMENTE DESCRITO POR LA SECRETARÍA. EN TAL VIRTUD, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO DEL DICTAMEN, O ARTÍCULOS TRANSITORIOS EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: AL NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN DE ACUERDO SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ EN FORMA NOMINAL MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR,

ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Marzo de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

20

(11:00) horas

INCLUYENDO SU ARTÍCULO TRANSITORIO. LOS DIPUTADOS TIENEN  
HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA  
ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO  
DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL  
SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA", EN TAL VIRTUD SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE TURNE A LAS COMISIONES RESPECTIVAS, EL FORMATO MAGNÉTICO DEL CONTENIDO DEL II INFORME QUE FUE ENTREGADO DE FORMA INDIVIDUAL A LOS INTEGRANTES DE ÉSTA LXV LEGISLATURA EN LA TERCER SESIÓN DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2012; ASIMISMO, PARA QUE SE REMITA EL CONTENIDO DEL ACUERDO APROBADO A LAS COMISIONES LEGISLATIVAS PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 7 DÍAS, ENVÍEN SUS OBSERVACIONES Y, EN SU CASO, LAS PREGUNTAS QUE SE REQUIERAN PARA AMPLIAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL RAMO DE SU COMPETENCIA.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL TEMA DENOMINADO "SEQUÍA" PRESENTADO POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, COMO PUNTO DE ACUERDO, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN PRÓXIMOS DÍAS SE INCREMENTARÁ EL RIESGO DE MUERTES HUMANAS POR FALTA DE AGUA Y ALIMENTO, ALERTÓ EL

GOBERNADOR DEL ESTADO, LA FALTA DE AGUA Y LA FALTA DE ALIMENTOS EN LAS COMUNIDADES, ES UNA REALIDAD QUE ESTÁ LASTIMANDO DÍA CON DÍA LAS CONDICIONES DE VIDA DE MILES DE DURANGUENSES, ESTA ADVERTENCIA QUE HACE EL GOBERNADOR, ES UN RIEGO REAL, QUIZÁS LA SECRETARÍA DE SALUD DEBERÍA DE PROPORCIONAR MÁS INFORMACIÓN SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE AGUA Y DE ALIMENTO EN LAS COMUNIDADES, Y CON ESTO NO QUIERO DESCALIFICAR LO QUE SE ESTÁ HACIENDO, LO QUE QUIERO HACER ES LLAMAR LA ATENCIÓN DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERAS DIPUTADAS, PARA QUE ASUMAMOS NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO SERVIDORES PÚBLICOS, NO PODEMOS PERMANECER COMO ESPECTADORES ANTE UN PROBLEMA TAN GRAVE, MUY GRAVE, PERO EL CASO DEL AGUA POTABLE TENGO EN MIS MANOS UNA PARTE DE UN DIAGNÓSTICO QUE HA HECHO LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE ALGUNOS PROBLEMAS, Y ME VOY A REFERIR A UN CASO, AUNQUE DE ESTOS TENGO 16 CASOS DE COMUNIDADES QUE YA FUERON VISITADAS POR LOS FUNCIONARIOS SIN QUE TODAVÍA HAYA UNA RESPUESTA, MUNICIPIO DEL MEZQUITAL LOCALIDAD DURAZNITOS, NÚMERO DE HABITANTES 450 NÚMERO DE VIVIENDAS 55, DIAGNÓSTICO, EN ESTA COMUNIDAD SE ABASTECÍAN DE AGUA DE UN BORDO DE ABREVADERO EN FORMA MANUAL, ACTUALMENTE SE SECÓ, AHORA RECORREN 1.5 KILÓMETROS PARA TRAER EL AGUA DE UN MANANTIAL A LOMO DE BESTIA Y EN FORMA MANUAL, EL PROBLEMA ES GRAVE Y ASÍ COMO EL CASO DE DURAZNITOS, HAY OTROS CASOS YO EL SÁBADO PASADO TUVE LA OPORTUNIDAD DE ESTAR EN LA COMUNIDAD DE LA GUAJOLOTA, EN LA

GUAJOLOTA LOS NIÑOS NO TIENEN AGUA POTABLE, LOS BAÑOS NO LOS UTILIZAN PORQUE NO HAY AGUA, EL MANANTIAL DE DONDE ESTÁN TOMANDO AGUA CONTAMINADA, ESTA SÍ ES AGUA CONTAMINADA, LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA QUE PREPARAN ALIMENTO PARA SUS HIJOS, UTILIZAN AGUA CONTAMINADA DEL DRENAJE QUE ESCURRE DE LA COMUNIDAD, ESTA ES UNA TRISTE REALIDAD QUE VIVEN LAS COMUNIDADES, HABLO DEL MEZQUITAL PERO NO ES EL ÚNICO CASO, COMO EL PROPIO GOBIERNO LO RECONOCE MUCHAS COMUNIDADES TIENEN PROBLEMAS GRAVES DE ABASTO DE AGUA, TIENEN PROBLEMAS GRAVES DE ABASTO DE ALIMENTO Y DÉJENME LES DOY UN DATO, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL INFORMA QUE ESTÁ ENTREGANDO LAS DESPENSAS QUE HICIERON CON LOS PRODUCTOS QUE LA SOCIEDAD APORTÓ, BUENO DEL MEZQUITAL QUEDARON MÁS DE DOCE COMUNIDADES SIN ESTE BENEFICIO, QUÉ CRITERIO UTILIZÓ LA SECRETARÍA PARA INCORPORAR A UNOS Y DEJAR A OTROS, NO LO SABEMOS PERO EN EL MEJOR DE LOS CASOS LA DESPENSA QUE ESTÁN ENTREGANDO SOLO ALCANZA PARA SEIS DÍAS, Y EL RESTO DEL MES, LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL ESTUVO EN EL MEZQUITAL, ES MÁS SE QUEDÓ A DORMIR EN LA ZONA INDÍGENA E HIZO UN COMPROMISO PÚBLICO DE QUE NINGÚN CIUDADANO SE QUEDARÍA SIN AGUA Y SIN ALIMENTO, PUES ES UNA MENTIRA, MILES DE CIUDADANOS DEL MEZQUITAL EN ESTE CASO NO TIENEN AGUA PARA ABASTECER SUS NECESIDADES BÁSICAS, TENDRÍAMOS QUE PEDIRLE AL SECRETARIO QUE NOS EXPLIQUE COMO ES POSIBLE QUE PARA EVITAR QUE HAYA HAMBRE EN EL MEZQUITAL LO QUIEREN RESOLVER CON DOS MIL DESPENSAS MENSUALES, MIL

QUE ENTREGAN EN LA CABECERA MUNICIPAL Y MIL QUE ESTÁN ENTREGANDO EN LA COMUNIDAD DE LLANO GRANDE, CÓMO LE HACE LA SEDESOL, COMO LE HARÍA EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL PARA QUE CON DOS MIL DESPENSAS SE ATIENDA UN PROBLEMA TAN GRAVE QUE ENFRENTAN LOS HABITANTES DE ESE MUNICIPIO, PERO IGUAL MILES DE DURANGUENSES ESTÁN ENFRENTANDO DÍA CON DÍA ESA TRISTE REALIDAD, SEGÚN LOS DATOS DE LA SEDESOL, 16 COMUNIDADES QUE VISITARON TIENEN PROBLEMAS CONFIRMADOS DE AGUA, EN ESTAS 16 COMUNIDADES VIVEN 5,362 PERSONAS, LA PREGUNTA ES CUÁNDO VAN A RESOLVER EL PROBLEMA, QUÉ FALTA PARA QUE ACTÚE HARÁ FALTA ACASO A LO QUE DICE EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUE HABRÁ MUERTES HUMANAS EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, ESTA QUIZÁS SERÁ LA RAZÓN PARA QUE RESUELVAN EL PROBLEMA, LA CIRCUNSTANCIA COMPAÑEROS QUE SE GENERA POR LA SEQUÍA, SE ESTÁN AGRAVANDO DÍA CON DÍA Y NOSOTROS DIPUTADOS, REPRESENTANTES POPULARES, NO PODEMOS PERMANECER COMO ESPECTADORES, ANTE UN PROBLEMA QUE PONE EN RIESGO LA VIDA DE MILES DE DURANGUENSES, POR ESA RAZÓN EL DÍA DE HOY INSCRIBIMOS EL PUNTO DE ACUERDO QUE ME ADELANTO TIENE COMO ÚNICO OBJETIVO LLAMAR LA ATENCIÓN DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE PARA QUE ACTÚEN, PARA QUE CUMPLAN CON SU RESPONSABILIDAD, NO TIENE OTRA INTENCIÓN A MENOS AQUÍ ALGUNOS DE LOS DIPUTADOS PRESENTES EN ESTA TRIBUNA, NOS DEMUESTREN LO CONTRARIO, EL PUNTO DE ACUERDO QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN ES EL SIGUIENTE, "PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA

QUINTA LEGISLATURA EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE ACELERE LOS PROGRAMAS Y LOS RECURSOS RELACIONADOS CON LA PERFORACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS PARA LA EXTRACCIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, SEGUNDO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO, PARA QUE INCORPORE A LAS COMUNIDADES QUE INICIALMENTE NO FUERON CONSIDERADAS EN EL PROGRAMA ALIMENTARIO “UNA GOTTA DE AYUDA PARA DURANGO” PERO QUE TAMBIÉN SUFREN LA DEVASTACIÓN, TERCERO.- ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE VIGILE Y REMEDIE EL DESABASTO DE PRODUCTO ALIMENTARIOS EN LAS TIENDAS DE DICONSA EN NUESTRO ESTADO. POR SU ATENCIÓN Y APOYO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: ANTES DE ABRIR EL REGISTRO DE ORADORES PARA DESAHOGAR ESTE PUNTO DESEO SALUDAR A LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, EN ESTE RECINTO, SEAN BIENVENIDOS

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Marzo de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

26

(11:00) horas

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA DE ACUERDO A QUIENES SE HAN ANOTADO EN EL SIGUIENTE ORDEN, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA A FAVOR, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO A FAVOR, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, A FAVOR..

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR UN TIEMPO DE QUINCE MINUTOS EL DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA:

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS CREO QUE NO ME LLEVARÉ LOS QUINCE MINUTOS, ESTE ES UN TEMA MÁS QUE DE PALABRAS DEBE SER UN TEMA DE HECHOS Y DE RESULTADOS, YO SOLO ÚNICAMENTE Y DE EXPRESAR QUE LA SEMANA ANTERIOR PRECISAMENTE SE ESTUVO REVISANDO ESTE PROBLEMA, ESTA SITUACIÓN POR PARTE DE UNA COMISIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, DE DIPUTADOS FEDERALES, UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA EFECTO DE VER CUÁLES HAN SIDO LOS RESULTADOS DE ESTE IMPORTANTE PROGRAMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA SEQUÍA, BAJO UN DECRETO PRESIDENCIAL DONDE SE MANIFESTÓ QUE EXISTÍAN 34 MIL MILLONES DE PESOS DISPONIBLES PARA ATENDER ESTA SITUACIÓN A LOS ESTADOS AFECTADOS POR LA SEQUÍA ENTRE LOS CUALES ESTÁ DURANGO, YO LO PRIMERO QUE DEBO DE DECIR ES QUE ESTE RECURSO NO HA LLEGADO CON LA CELERIDAD DESEADA Y SE HA ESTADO EMPANTANANDO ESTA SITUACIÓN A GRADO TAL BUENO DE QUE LOS RESULTADOS NO SON



HASTA ESTE MOMENTO SATISFACTORIO COMO QUISIÉRAMOS TODOS AQUÍ EN DURANGO EXISTE UN RETRASO CONSIDERABLE Y AQUÍ ES LAMENTABLE PRECISAMENTE QUE EL DECRETO PRESIDENCIAL, LA INSTRUCCIÓN PRESIDENCIAL NO SE ESTÉ LLEVANDO A CABO Y QUE HOY TENGAMOS QUE DECIR DE QUE LO QUE DEBIÓ HABERSE HECHO DESDE FINALES DE AÑO COMO LO MANIFIESTA EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DE PERFORAR POZOS, DE REHABILITAR GALERÍAS , DE ESTAR CONSTRUYENDO NUEVAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN ESTAR PRECISAMENTE LLEVANDO AGUA DESDE UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO NO EXISTE HASTA ESTE MOMENTO TODAVÍA ESOS RESULTADOS, PRECISAMENTE PORQUE DE MANERA PRELIMINAR SE DIO EL VETO PRESIDENCIAL AL DECRETO QUE SE DIO EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN, DESPUÉS SE DA OTRO DECRETO QUE NO HAY RESULTADOS, POR ESO PUES NOS UNIMOS A FAVOR, PORQUE LOS RECURSOS NO SON SUFICIENTES Y NO ESTÁN DISPONIBLES A LA MEDIDA QUE DEBE ESTARSE AHORITA EN ETE MOMENTO, DESEO COMENTAR EL PUNTO DE ACUERDO Y ESTAMOS A FAVOR DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, PERO CON ALGUNAS MODIFICACIONES Y ALGUNOS AGREGADOS QUE OJALÁ Y USTED LOS ACEPTARA, EN EL ACUERDO NÚMERO UNO SE PROPONE QUE “PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA POR CONDUCTO DE SU DIRECCIÓN LOCAL EN EL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO A LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE SE INCREMENTE Y ACELERE LA LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PROGRAMAS

RELACIONADOS CON LA PERFORACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS PARA LA EXTRACCIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, ANTE LA GRAVE SITUACIÓN DE FALTA DE AGUA QUE ESTÁN SUFRIENDO ALGUNAS COMUNIDADES DEL ESTADO"; ESTO QUIERE DECIR DE QUE VAYAMOS MÁS HACÍA ALLÁ PORQUE ES LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE MANERA IMPORTANTE Y FUNDAMENTAL LA QUE DEBE DE LIBERAR ESTOS RECURSOS A LAS INSTANCIAS EJECUTORAS QUE PUEDEN SER LOS MUNICIPIOS QUE PUEDE SER COMISIÓN DE AGUA DEL ESTADO, O LA PROPIA DELEGACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA AQUÍ EN DURANGO, POR ESO NUESTRO EXHORTO VA MÁS HACÍA ALLÁ, HACÍA LA SECRETARÍA Y CREO QUE AHÍ SE VA A TRATAR ESTE PRÓXIMO JUEVES EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE EL DIPUTADO DE QUE DE HECHO NO ES ASÍ COMO SE ESTÁ COMENTANDO DE QUE SEA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, LA RESPONSABLE DEL PROGRAMA, POR UNA GOTA DE AYUDA, ESTE PROGRAMA LO LLEVA A CABO UN COMITÉ CIUDADANO, EL CUAL ESTÁ MUY COORDINADO CON EL DIF ESTATAL, ENTONCES ES ESTE COMITÉ DONDE SE LLEVAN A CABO PRECISAMENTE DICHS PROGRAMAS Y AQUÍ LO QUE HABRÍA QUE RECONOCER PRECISAMENTE LA SOLIDARIDAD DE LA SOCIEDAD DE DURANGO, PARA CON ESTE PROBLEMA QUE VIENE ATRAVESANDO EL CAMPO, YO CREO QUE DEBEMOS DEJAR DE TRABAJAR ESTE PROGRAMA PORQUE ES UN PROGRAMA DE LA SOCIEDAD Y QUE HAY QUE RECONOCERLE A LA SOCIEDAD DE DURANGO CÓMO DE UNA MANERA GENEROSA SE HA UNIDO PARA APORTARLE ALGO AL CAMPO DE LO MUCHO QUE NOS HA DADO EL CAMPO EN OTRAS OCASIONES,

YA LO HEMOS DICHO CUANDO AL CAMPO LE VA MAL, PERO CUANDO AL CAMPO LE VA BIEN, A TODOS NOS VA BIEN, CREO QUE HOY QUE LE ESTÁ YENDO MAL TENEMOS QUE SER SOLIDARIOS Y DEJAR QUE ESTE PROGRAMA TRABAJE, QUE ESTE COMITÉ CIUDADANO TRABAJE QUE EMPEZÓ CON 500 LOCALIDADES Y HOY VAN MÁS DE 1,500 LOCALIDADES, LAS QUE FUNCIONAN A TRAVÉS DE LA AYUDA HUMANITARIA DE LA SOCIEDAD DE DURANGO Y QUE ES NECESARIO QUE SIGA TRABAJANDO, PERO ES SOLO UNA VERTIENTE DE TODO LO QUE TENEMOS QUE HACER CON ESTA CONTINGENCIA ES DE VERAS, ES INADMISIBLE QUE QUERRAMOS SATISFACER TODAS LAS NECESIDADES CON ESTE PROGRAMA, SI HAY QUE RECONOCER QUE HOY POR HOY ES EL PROGRAMA QUE MÁS A FUNCIONADO Y QUE REQUIERE DEL APOYO DE LAS SECRETARÍAS FEDERALES Y DE LAS SECRETARÍAS ESTATALES Y DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y DE OTRAS VERTIENTES COMO ES EL EMPLEO TEMPORAL LO HEMOS DICHO, COMO LO ES LOS PROGRAMAS DE APOYO AL CAMPO PARA INFRAESTRUCTURA, PARA EQUIPAMIENTO, PARA SUBSIDIOS A LOS PROGRAMAS DE REACTIVACIÓN DE LA AGRICULTURA, DE LA GANADERÍA, DEL BOSQUE, PERO TENEMOS QUE HACERLO INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA SEQUÍA, FINALMENTE EN EL ACUERDO SEGUNDO LA PROPUESTA SERÍA DE QU7E “SEGUNDO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE VIGILE Y REMEDIE EL DESABASTO DE PRODUCTO ALIMENTARIO EN LAS TIENDAS DE DICONSA EN NUESTRO ESTADO”; PRÁCTICAMENTE VA EN EL MISMO SENTIDO QUE LO

PROPONE EL DIPUTADO Y CREO QUE ES BASTANTE IMPORTANTE EN ESTE MOMENTO RECONOCER DE QUE HAY ALIMENTOS BÁSICOS COMO EL MAÍZ LA MASECA, QUE HA TENDIDO A DISMINUIR EL SUBSIDIO POR UN LADO PERO A SU VEZ TAMBIÉN HA TENDIDO A DISMINUIR EL VOLUMEN QUE SE LLEVA HASTA LAS COMUNIDADES MÁS APARTADAS, POR ESO ES NECESARIO PRECISAMENTE QUE ESTOS PROGRAMAS SOCIALES CONTINÚEN CON UN MAYOR INCREMENTO EN LO QUE TIENE QUE VER A EL ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS ESO SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE CONCEDE A CONTINUACIÓN Y HASTA POR QUINCE MINUTOS EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: CON SU PERMISO PRESIDENTE, A MI ME PARECE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE EL PUNTO DE ACUERDO QUE VINO AQUÍ A EXPONERNOS EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, TIENE UNA BASE IMPORTANTE Y FUNDAMENTAL EN LA DUDA DE LA FORMA EN COMO SE ESTÁN O SE PUEDEN ESTAR DISTRIBUYENDO LOS ESCASOS RECURSOS QUE SE TIENEN PARA ATACAR LA SEQUÍA, Y SERÁN DESDE LUEGO ESCASOS DADO LA IMPORTANCIA Y LA PROFUNDIDAD DE UN PROBLEMA TAN GRANDE COMO LA SEQUÍA QUE AQUÍ SE HA VENIDO A EXPONER, NOS PROPONE ÉL, QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ACELERE LOS PROGRAMAS O LOS RECURSOS RELACIONADOS CON LA

PERFORACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE POZOS, TAMBIÉN PIDE QUE SEA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL LA QUE INCORPORA A COMUNIDADES QUE INICIALMENTE NO FUERON CONSIDERADAS, Y DE LA MISMA MANERA LE PIDE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE VIGILE Y REMEDIE EL DESABASTO DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS EN LAS TIENDAS DICONSA DE NUESTRO ESTADO, LO CUAL ME PARECE UN PRONUNCIAMIENTO COMPLETO, ADECUADO, PERTINENTE Y QUE DEBEMOS SUSCRIBIRLO EN UNA RESPONSABILIDAD Y ADEMÁS EN UN INTENTO DE NO POLITIZAR LO QUE ME PARECE QUE HA CAÍDO EN UN USO EN OCASIONES INADECUADO DE ESTE MECANISMO, EN ALGUNAS DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE CONCLUYÓ HACE ALGUNOS DÍAS HICIMOS LOS DIPUTADOS DEL PAN EN MI PERSONA ALGUNOS PRONUNCIAMIENTOS A ESTE RESPECTO, DESDE LUEGO RECONOCIENDO COMO BIEN LO HIZO TAMBIÉN AQUÍ EL DIPUTADO PEDRO SILERIO, LA BONDAD, Y LA PERTINENCIA DE UN PROGRAMA DISEÑADO DESDE EL GOBIERNO ESTATAL DENOMINADO GOTA DE AYUDA, QUE DESDE LUEGO RECONOCEMOS COMO ALGO IMPORTANTE Y VALIOSO UN PROGRAMA QUE ENTIENDO TIENE SUS ORÍGENES DE SUS APOYOS BÁSICAMENTE EN LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS LA MAYORÍA DE ELLAS, PARA COMBATIR LA SEQUÍA Y ALGUNAS APORTACIONES QUE ESPERO SE ESTÉN DANDO POR PARTE DEL GOBIERNO ESTATAL, NUESTRO CUESTIONAMIENTO Y ME PARECE QUE VA EN RELACIÓN Y ES CONGRUENTE CON LO QUE EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES HA HECHO EN ESTA TRIBUNA, BÁSICAMENTE SE BASA EN LA TRANSPARENCIA, EN QUE PODAMOS

TENER LA CERTEZA Y LA CLARIDAD DE QUE LOS RECURSOS QUE SE OBTIENEN SEAN LOS DEL PROGRAMA UNA GOTA DE AYUDA O LOS QUE BAJAN DE APORTACIONES ESTATALES O FEDERALES SE ESTÁN DISTRIBUYENDO CON CRITERIOS CLAROS QUE VAN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LA GENTE QUE LO REQUIERE SIN DISTINGOS DE NINGUNA OTRA CLASE, POR ESO NOSOTROS ESTAMOS DE ACUERDO EN EL PRONUNCIAMIENTO QUE VINO AQUÍ A EXPONERNOS EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO, PERO QUISIÉRAMOS APROVECHAR EL VIAJE PARA HACER LO QUE PROPUSIMOS TAMBIÉN EN LA COMISIÓN PERMANENTE Y SOLICITAR SOLICITARLE AL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO QUE TENGA A BIEN ACEPTAR OTRO ARTÍCULO QUE TIENE QUE VER, REPITO, BÁSICA Y EXCLUSIVAMENTE CON LA TRANSPARENCIA DE ESTO Y SE QUEDARÍA COMO SIGUE: LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE ESTABLEZCA MECANISMOS PLURALES DE TRANSPARENCIA EN EL PROGRAMA UNA GOTA DE AYUDA CON EL OBJETO DE ACLARAR EL ORIGEN DE LOS APOYOS EN AL DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA SEQUÍA, EL DIPUTADO PEDRO SILERIO EN ESTA TRIBUNA HIZO REFERENCIA, A ESQUEMAS DE TRANSPARENCIA QUE CALIFICÓ COMO CORRECTOS Y QUE YO NO ME ATREVO A DESCALIFICAR NI A MENCIONARLOS EN OTROS SENTIDOS, PERO SI A DECIR QUE DESCONOCEMOS COMO TAL SI ESTOS PROGRAMAS PUES INCLUSO EL COMITÉ CIUDADANO, CONFORMADO SÍ, POR PERSONAS DE UNA ALTA CALIDAD Y PROBIDAD MORAL, PERO QUE DESDE MI PUNTO DE VISTA NO NOS QUEDA CLARO SI ESTAS PERSONAS ESTÁN TENIENDO EL TIEMPO Y LOS MECANISMOS

ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Marzo de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

33

(11:00) horas

PARA VERIFICAR Y CONTROLAR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA UNA GOTA DE AYUDA NI TAMPOCO SI ESTOS MECANISMOS SE ESTÁN DISTRIBUYENDO CON CRITERIOS DE TRANSPARENCIA, POR ESO NOS PARECE IMPORTANTE QUE ESTE MECANISMO CIUDADANO SE AMPLIÉ EN DONDE LOS INFORMES PUEDAN QUEDAR CLAROS Y TODOS TENGAMOS LA CERTEZA DE QUE ESTOS RECURSOS AÚN ESCASOS Y AÚN ENTENDIENDO QUE HAY GENTE QUE SIGUE QUEDÁNDOSE SIN ESTOS APOYOS PORQUE SON INSUFICIENTES, LOS POCOS QUE SE TIENEN SE DISTRIBUYEN BIEN POR ESO SOLICITARLE AL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO LA INCLUSIÓN DE ESTE CUARTO ARTÍCULO EN SU PUNTO DE ACUERDO Y A USTEDES TAMBIÉN SU APROBACIÓN A ESTE, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: LE PEDIRÍA AL DIPUTADO SALUM SI ES TAN AMABLE DE ENTREGAR LA PROPUESTA QUE SUGIERE COMO PUNTO ADICIONAL COMO ARTÍCULO ADICIONAL AL PUNTO DE ACUERDO, YA NOS HIZO LLEGAR TAMBIÉN LA SUYA A ESTA PRESIDENCIA EL DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA.

PRESIDENTE: TIENE ESTA PRESIDENCIA A CONTINUACIÓN A BIEN CONCEDER EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO FRANCISCO IBARRA JÁQUEZ, SOBRE EL MISMO PUNTO DE ACUERDO QUE SE ESTÁ DESAHOGANDO, ESTA PRESIDENCIA APROVECHA ESTE ESPACIO PARA SALUDAR A LA LÍDER GUILLERMINA GALVEZ PÉREZ, MEJOR CONOCIDA COMO GUILLE QUIEN ES SIEMPRE VISITANTE ASIDUA A ESTE RECINTO.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, QUÉ BUENO QUE A ESTE RECINTO, A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR ACUDA EL PUEBLO A ESCUCHAR LO QUE AQUÍ SE DEBATE Y SE ACUERDA, PERO QUIERO HACER ALGUNAS REFLEXIONES EN RELACIÓN AL PRONUNCIAMIENTO QUE EL SEÑOR DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES HA HECHO EN TORNO A LA PROBLEMÁTICA QUE SE VIVE EN DURANGO, SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS, CUANDO VENIMOS AQUÍ A LA TRIBUNA NORMALMENTE NOSOTROS ECHAMOS ANDAR LA IMAGINACIÓN DE LO QUE ESTÁ PASANDO EN EL CAMPO DE DURANGO, NO QUISIERA QUE FUERA UNA OCASIÓN DE TEORIZAR, EFECTIVAMENTE HAY AMENAZA DE QUE PUEDA HABER NO SOLAMENTE HAMBRE, SINO QUE COMO PRODUCTO DEL HAMBRE Y DE LA SEQUÍA, FALTA DE AGUA, HAYA ENFERMEDAD, DESPUÉS DE ELLO TODA UNA CADENA EN RELACIÓN A PROBLEMAS SOCIALES, Y LAMENTABLEMENTE TAMBIÉN LAMENTABLEMENTE EN OCASIONES DISTORSIONES DE LA REALIDAD, NO PODEMOS NI DEBEMOS, EN NINGÚN MOMENTO SEGUIR PERMITIENDO NOSOTROS EN ESTA CÁMARA DE DIPUTADOS, EL QUE SE SIGA MANTENIENDO UNA TEORÍA EN RELACIÓN A UNA DANZA DE LOS MILLONES POR AHÍ DECÍA YO HACE UNOS DÍAS, EN TODO MOMENTO EN LOS INFORMES AHUYENTAMOS LA SEQUÍA, EL HAMBRE Y LA POBREZA, PERO LAMENTABLEMENTE DESPUÉS DEL INFORME SALIMOS CON UN SABOR DE BOCA DICRIENDO PORQUE EN LA ESQUINA NOS ENCONTRAMOS AL PRIMERO O A MUCHOS MENDIGOS QUE ESTÁN BUSCANDO LA FORMA DE MANTENERSE, NO DIGAMOS EL HECHO DE QUE VAYAMOS A LA SIERRA

O COMO BIEN DIJERON AQUÍ LOS COMPAÑEROS AL MEZQUITAL, O A SAN JUAN DE GUADALUPE DONDE ANTIER ESTUVIMOS RECORRIENDO LAS COMUNIDADES TRATANDO DE LLEVAR ALGO PARA COMPARTIRLES MÍNIMAMENTE LO QUE NOSOTROS PODEMOS GESTIONAR, PERO PEOR AÚN SERÍA QUE NOSOTROS FUÉRAMOS OPORTUNISTAS Y EMPLEAR LA TRIBUNA PARA PODER DISTORSIONAR LOS PROBLEMAS QUE SE GENEREN, Y MÁS AÚN ESTOY SEGURO QUE CADA UNO DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, SABEN DE ESA CALIDAD MORAL DE LA GENTE QUE INTEGRA ESTA COMISIÓN O COMITÉ PARA ESTAR ENTREGANDO LOS RECURSOS, ME CONSTA QUE SE ESTÁN HACIENDO ESFUERZOS, PERO TAMBIÉN ME CONSTA QUE EN OCASIONES NO SE HACEN LAS COSAS COMO SE QUISIERA, PRIMERO, SE DICE QUE HAY MUCHOS RECURSOS Y YA NO QUIERO LLEGAR MUCHO A LA HISTORIA DEL DECRETO, DEL VETO O DEL DECRETO, DE LOS DIEZ MIL MILLONES DE PESOS, ESO ES HISTORIA, LO QUE NO ES HISTORIA, ES QUE NO HAN LLEGADO LOS RECURSOS SUFICIENTES, ESO ES UNA Y LA OTRA, COMPAÑEROS ESTOY SEGURO QUE USTEDES ME SECUNDARÁN EN LA IDEA, NO VAMOS A PERMITIR QUE LOS RECURSOS SE ESTÉN GUARDANDO PARA ÚLTIMA HORA, PARA EL DÍA 27, 28 O 29, NO SE QUÉ DÍA O PARA EL DÍA DE LA ELECCIÓN, NO VAMOS A PERMITIR EL HAMBRE, LA MISERIA Y LA POBREZA VAYA A CAERSE EN ESO Y ESTO POR SI ALGUIEN QUIERE LLAMARSE PROTAGONISMO, EL PROTAGONISMO ESTÁ EN Luchar POR LA GENTE, NO EN SER REDENTOR DE TRIBUNA, A LO CUAL ESTOY SEGURO QUE NINGUNO DE MIS COMPAÑEROS ASPIRA, QUÉ QUIERO DECIR CON ESTO QUE AQUÍ, IDEOLOGÍA, QUE AQUÍ RELIGIONES QUE AQUÍ PLANTEAMIENTOS

FILOSÓFICOS, SOLAMENTE LOS VAMOS A ATERRIZAR HACIENDO LLEGAR LOS RECURSOS, POR LO QUE COMPARTO LA IDEA DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE QUE HACIENDA, DE QUE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, DE QUE LA CAED, Y QUE LOS MUNICIPIOS TODOS JUNTOS, Y NOSOTROS POR SUPUESTO HAGAMOS EL ESFUERZO NECESARIO PARA DARLE ATENCIÓN A ESTE FENÓMENO DE LA SEQUÍA, HAGO MENCIÓN Y SOLAMENTE POR EL HECHO DE QUE ES NECESARIO, NO QUERIENDO CITAR EL NOMBRE DE UNA PERSONA QUE REPRESENTA AL CLERO EN DURANGO NADA MÁS POR CITARLO, MI RESPETO POR SUPUESTO AL SEÑOR ARZOBISPO HÉCTOR GONZÁLEZ MARTÍNEZ, QUIEN FORMA PARTE DEL COMITÉ PARA ENTREGAR LOS RECURSOS QUE SE OBTIENEN EN EL PROGRAMA UNA GOTA DE AYUDA, CITO A LA SEÑORA TERE ÁLVAREZ DEL CASTILLO DE HERRERA, POR SUPUESTO EN RECONOCIMIENTO A LA LABOR QUE ESTÁN HACIENDO Y ASÍ EN OTROS MÁS, PERO MUCHO GUSTO ME VA A DAR, CITAR COMO UN BUEN DÍA EN UNA REUNIÓN SE DICE EL ESFUERZO QUE TAMBIÉN LOS DIPUTADOS ESTAMOS HACIENDO EN ESTA TAREA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, MÁS GUSTO AÚN ME VA A DAR CUANDO ESCUCHE QUE CADA UNO DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS ESTÁ HACIENDO SU ESFUERZO, Y EN UN COMITÉ DE EVALUACIÓN, EN UNA PRESENCIA EN UNA REUNIÓN O EN MUCHAS DE EVALUACIÓN, ESTOY SEGURO POR EL CONDUCTO DE LAS DISTINTAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS ESTÁ HACIENDO A ATERRIZAR EL APOYO A LA GENTE QUE NO SON YA 1,500, QUE SON YA MUCHAS MÁS COMUNIDADES, COMO AQUÍ LO HAN CITADO LOS COMPAÑEROS, EN CONCRETO COMPAÑERO DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, ME PARECE IMPORTANTE SU PROPUESTA Y POR

SUPUESTO QUE ESTOY DE ACUERDO CON LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS PARA FORTALECERLA PORQUE PUEDE SER QUE HAYA UN COMITÉ O COMISIÓN AQUÍ EN DURANGO PARA LLEVAR LOS ALIMENTOS, PERO SI NO HAY CON QUÉ COMPRARLOS VAMOS A TENER MÁS PROBLEMA, PUEDE SER QUE ESA COMISIÓN EXISTA, PERO LOS POZOS NO LLEVAN LA CELERIDAD DE MODIFICACIÓN O DE INFRAESTRUCTURA, PORQUE EL RECURSO NO BAJA, CONCRETAMENTE EL EXHORTO ES A HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, Y POR SUPUESTO A CAED, Y EN ESTO YA SE HA HECHO MUY FAMOSO AQUÍ EL TÉRMINO SOLIDARIO, TENEMOS QUE SER MUY SOLIDARIOS CON EL PUEBLO DE DURANGO, SIN AMARILLISMOS SIN PROTAGONISMOS, SIN LISTAS SESGADAS, POBRE DE AQUEL QUE ANDE QUERIENDO COMPRAR CONCIENCIAS CON UNA DESPENSA O CON UN VASO DE AGUA, POBRE DE AQUÉL QUE NO ENTIENDA SU FUNCIÓN ES DE ESTAR AL SERVICIO DE LA GENTE, PERO NO SOY QUIEN PARA EVALUAR NI CALIFICAR, SIMPLE Y LLANAMENTE DIGO QUE CON MUCHA HUMILDAD, LE SIGAMOS ENTRANDO PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS, PROYECTOS AUE SE ESTÉN GENERANDO A FAVOR DE LA CIUDADANÍA, ESTOY DE ACUERDO EN QUE HAYA TRANSPARENCIA, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO EN QUE LOS RECURSOS DEBEN SER DESTINADOS PARA LO QUE SON, LO MENCIONABA QUIEN ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA POR LO CUAL ESTOY DE ACUERDO POR SUPUESTO QUE LO GENEROSO SE VE ALLÁ EN EL TERRENO DE LOS HECHOS, QUE LO SOLIDARIO SE VE SIENDO BIEN INTENCIONADOS Y QUE POR SUPUESTO LOS EXORDIOS QUE AQUÍ PODAMOS DAR SE MANIFIESTAN LLEVANDO UN APOYO A LA

CIUDADANÍA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS FINALMENTE EL OBJETIVO PRINCIPAL ES ESTAR TODOS EN CONTRA DE LA SEQUÍA, UNA VEZ MÁS ME VIENE A LA MENTE Y ESTO LLEVA DEDICATORIA PARA QUIEN NO LE ENTRE, UNA VEZ MÁS ME VIENE A LA MENTE COMO DIJO EL RARAMURI, MIENTRAS QUE EL PASTO CRECE, EL BURRO MUERE, MIENTRAS QUE NOSOTROS HAGAMOS TEORÍAS, LA GENTE ESTÁ MURIENDO ALLÁ, TIENE SED Y TAMBIÉN TIENE ENFERMEDADES, ESTO NO ES PARA ESTUDIARLO , ES PARA QUE NOS PONGAMOS A LUCHAR EN CONTRA, TODOS JUNTOS DE ESA MISERIA, DE ESA HAMBRE Y DE ESA POBREZA, ES CUANTO, SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, COMPARTO A USTEDES SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS, EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES ME HA VENIDO SOLICITANDO EL USO DE LA PALABRA, ES CORRECTO DIPUTADO, ¿CON QUÉ MOTIVO DIPUTADO?. PERDÓN NO LO ESCUCHÉ, PARA HECHOS SOLICITA EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES EL USO DE LA PALABRA, SE LA VOY A CONCEDER HASTA POR CINCO MINUTOS, APROVECHO PARA SALUDAR A TODOS LOS QUE NOS SIGUEN A TRAVÉS DEL CANAL LEGISLATIVO Y POR INTERNET ESTÁN SIGUIENDO ESTA SESIÓN, SALUDOS A TODAS Y A TODOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ADEMÁS VIENE MUY SALUDADOR HOY EL DIPUTADO BENÍTEZ.

PRESIDENTE: ADELANTE DIPUTADO ES UN HONOR QUE ESTÉ EN LA TRIBUNA.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: COINCIDO CON LA PROPUESTA QUE HACE EL DIPUTADO SALUM, ES NECESARIO QUE LOS PRODUCTOS QUE SE ENTREGUEN EN LA ENTREGA QUIEN RECIBA EN LAS COMUNIDADES ESTOS PRODUCTOS, SEPA QUE ES PRODUCTO DE UNA APORTACIÓN VOLUNTARIA DE LA SOCIEDAD, ES UN ACTO MUY GENEROSO DEL PUEBLO DE DURANGO, POR ESO TIENE QUE HABER CLARIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA ENTREGA DE ESTOS APOYOS, SEGUNDO, QUIEN TIENE LA RESPONSABILIDAD DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ES LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, YO NUNCA PUSE EN DUDA LA CALIDAD DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ QUE ADMINISTRA EL PROGRAMA, ME PARECE QUE AQUÍ HUBO UNA MALA LECTURA, YO LO QUE DIJE ES QUE, LO QUE ESTOY PROPONIENDO ES QUE SE INCORPOREN A LAS COMUNIDADES QUE QUEDARON FUERA, Y PARA LOS QUE NO SABEN LES COMENTO QUE DE UN TOTAL DE 1,800 COMUNIDADES QUE ESTÁN IDENTIFICADAS POR EL INEGI Y CONAPO COMO COMUNIDADES DE ALTA MARGINACIÓN DESDE ANTES DE LA SEQUÍA, 500 NO ESTÁN CONSIDERADAS EN EL PROGRAMA, ENTONCES HAY MUCHAS COMUNIDADES QUE ESTÁN FUERA Y QUE REQUIEREN DE ESTE APOYO POR ESO LA PROPUESTA ES QUE SE INCORPOREN AL PROGRAMA, TIENE RAZÓN PARCIALMENTE EL DIPUTADO PEDRO SILERIO, NO SE HAN LIBERADO TODOS LOS RECURSOS QUE EL GOBIERNO FEDERAL ANUNCIÓ LOS 34 MIL MILLONES DE PESOS QUE NO SE HAN LIBERADO, SIN EMBARGO UNA

PARTE DE ESOS RECURSOS YA ESTÁN EN DURANGO Y LA INSTANCIA OPERADORA, UNA PARTE ES LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, OTRA PARTE ES CAED, QUE OPERA TAMBIÉN RECURSOS DEL FONDEN, SEDESOL HA AFIRMADO QUE TIENEN ELLOS TAMBIÉN RECURSOS E INSTRUCCIONES PARA RESOLVER EL TEMA DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, ENTONCES ES NECESARIO QUE LOS RECURSOS QUE YA ESTÁN EN DURANGO Y QUE LO OPERAN DIFERENTES DEPENDENCIAS, AUNQUE SON RECURSOS FEDERALES QUE VIENEN BÁSICAMENTE DEL FONDEN, SE OPEREN Y SE OPEREN YA, ESE ES EL EXHORTO, ESE ES EL SENTIDO DEL EXHORTO PARA QUE LAS DEPENDENCIAS QUE TIENEN RECURSOS YA OPEREN, YA REALICEN OBRA PARA RESOLVER CON LO QUE TIENEN LO QUE YA PUEDAN RESOLVER, Y EFECTIVAMENTE FALTA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA QUE LIBERE LOS RECURSOS QUE NO HA LIBERADO, PORQUÉ ES CIERTO EL DECRETO VINO A FLEXIBILIZAR UN POQUITO LAS REGLAS, MUY POCO POR CIERTO PARA LA OPERACIÓN DE LOS RECURSOS, PERO NO HAY UN PESO EXTRAORDINARIO, ENTONCES NECESITAMOS INSISTIR EN QUE HACIENDA LIBERE YA LOS RECURSOS PARA QUE LAS DEPENDENCIAS TENGAN LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA PODER UN TEMA TAN GRAVE<sup>4</sup>, POR ESO ESTOY DE ACUERDO EN LA PROPUESTA QUE HACE EL DIPUTADO PEDRO SILERIO PARA EXHORTAR TAMBIÉN A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A QUE SIN MÁS LIBERE LOS RECURSOS QUE VIENEN EN EL DECRETO, QUE VIENEN EN EL PRESUPUESTO PORQUE NO ESTAMOS DISCUTIENDO OTRA COSA, ESTAMOS HABLANDO DEL PRESUPUESTO QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

APROBÓ Y QUE TODAVÍA NO LLEGAN A DURANGO, POR ESO ESTOY DE ACUERDO CON SU PROPUESTA, GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, GRACIAS COMPAÑEROS.

PRESIDENTE: MUY BIEN DIPUTADO, FÍJENSE BIEN, TENEMOS LA PROPUESTA DE UN PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, CON TRES ARTÍCULOS, LUEGO EL DIPUTADO PEDRO SILERIO SUBIÓ A ESTA TRIBUNA, PARA PROPONER UN CAMBIO QUE EN LO FUNDAMENTAL SE SOSTIENE EN LA PROPUESTA EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, PERO QUE ÉL RESUME EN VEZ DE EN TRES EN DOS ARTÍCULOS, LUEGO SUBIÓ EL DIPUTADO JORGE SALUM PARA PEDIR QUE SE AGREGARA UN ARTÍCULO MÁS A LA PROPUESTA ORIGINAL DE TRES ARTÍCULOS DEL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, TODOS ESTÁN EN LA SINTONÍA DE COINCIDIR EN LO FUNDAMENTAL PERO QUISIERA PROPONERLES, SEÑORES DIPUTADOS PUDIERAN DIALOGAR Y PONERSE DE ACUERDO LOS PROMOVENTES PARA PODER LLEGAR A UN ACUERDO Y SOMETER A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DE ESTE PLENO UN PUNTO DE ACUERDO QUE REFLEJARA LAS VISIONES Y LOS PUNTOS DE VISTA QUE AQUÍ SE HAN EXPRESADO, PARA ELLO ESTA PRESIDENCIA SI NO TIENEN INCONVENIENTE DECRETARÍA UN RECESO DE HASTA DIEZ MINUTOS CON EL FIN DE ALCANZAR LOS ACUERDOS NECESARIOS Y PODER PROCEDER A DESAHOGAR ESTA PUNTO DE ACUERDO, DECRETAMOS DIEZ MINUTOS COMO RECESO.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN, EL PUNTO DE ACUERDO DE LOS DIPUTADOS PROMOVENTES Y VOY A INSTRUIR, AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL CONTENIDO DEL PUNTO DE ACUERDO YA MODIFICADO.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, PUNTO DE ACUERDO “PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA POR CONDUCTO DE SU DIRECCIÓN LOCAL EN EL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO A LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE INCREMENTE Y ACELERE LA LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PERFORACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS PARA LA EXTRACCIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, ANTE LA GRAVE SITUACIÓN DE FALTA DE AGUA QUE ESTÁN SUFRIENDO ALGUNAS COMUNIDADES DEL ESTADO”; “SEGUNDO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO, PARA QUE INCORPORA A LAS COMUNIDADES QUE ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CRUZADA CIUDADANA, “UNA GOTA DE AYUDA PARA DURANGO” PERO QUE TAMBIÉN SUFREN LA DEVASTACIÓN, ASÍ COMO LA FALTA DE AGUA Y ALIMENTOS, DEBIDO A LA TERRIBLE SEQUIA QUE PADECE EL ESTADO DE DURANGO”; “TERCERO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA DELEGACIÓN DE LA

ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Marzo de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

43

(11:00) horas

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE VIGILE Y REMEDIE EL DESABASTO DE PRODUCTO ALIMENTARIO EN LAS TIENDAS DE DICONSA EN NUESTRO ESTADO”; Y “CUARTO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, AL COMITÉ CIUDADANO OBSERVADOR PARA QUE ESTABLEZCA MECANISMOS PLURALES DE TRANSPARENCIA EN EL PROGRAMA UNA GOTA DE AYUDA, CON EL OBJETO DE ACLARAR EL ORIGEN DE LOS APOYOS EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA SEQUÍA”. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO, SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Marzo de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

44

(11:00) horas

PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR.

PRESIDENTE: SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO PUNTUAL.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES PRONUNCIAMIENTOS: CON EL TEMA “RECURSOS” EL DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM; CON EL TEMA “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA” EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO; CON EL TEMA, “REFORMA DEL ESTADO” JUDITH



ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Marzo de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

45

(11:00) horas

IRENE MURGUÍA CORRAL Y CON EL TEMA “PROCURACIÓN DE JUSTICIA”,  
EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES.

PRESIDENTE: EN PRIMER TÉRMINO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA  
PALABRA AL DIPUTADO, MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM,  
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA EL DESAHOGO DEL TEMA QUE  
HA INSCRITO BAJO EL NOMBRE DE “RECURSOS”, TIENE USTED SEÑOR  
DIPUTADO EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM: CON EL PERMISO DE LA  
PRESIDENCIA, EL DÍA MIÉRCOLES 14 DEL PRESENTE, FUI INVITADO A  
UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN  
DE LAS CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS QUE PRESIDÍA UNA  
COMISIÓN ESPECIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO  
DE LA UNIÓN, UNA COMISIÓN PLURAL, PRECISAMENTE PARA TRATAR  
EL ASUNTO DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO  
GUSTAVO PEDRO CORTES, Y QUE AHÍ PUDE CONSTATAR Y PUDE  
ESCUCHAR LA DANZA DE LOS MILLONES, DONDE LOS DELEGADOS  
FEDERALES NOS TOCARON ESE SON, ESA DANZA QUE DANA MÁS  
ESCUCHAMOS PERO QUE NO VEMOS, Y ESOS RECURSOS A DURANGO  
NO LLEGAN Y ESA GENTE QUE ESTÁ POR ALLÁ EN EL CAMPO,  
ESPERANDO SER ATENDIDOS AÚN NO SE LES PONE ATENCIÓN, EL  
TEMA QUE EL DÍA DE HOY ME PERMITO ABORDAR EN ESTA TRIBUNA ES  
PARA PRONUNCIARME RESPECTO A UN TEMA QUE CONSIDERO DE  
SUMA IMPORTANCIA PARA TODAS LAS REPRESENTACIONES POLÍTICAS

QUE INTEGRAMOS ESTA LEGISLATURA, LA SITUACIÓN EN LA ENTIDAD SE COMPLICA CADA VEZ MÁS Y EL PROBLEMA SE SEGUIRÁ AGRAVANDO CONFORME PASEAN LOS DÍAS, ME REFIERO A LA SEQUÍA SEVERA POR LA QUE TODOS NOSOTROS NOS HEMOS COMPROMETIDO PARA ATENDERLA DE MANERA PRIORITARIA, ES DE TODOS SABIDO QUE LA REGION SE ETÁ VIENDO AFECTADA PRINCIPALMENTE PORQUE EL CAMBIO CLIMÁTICO HA PROVOCADO QUE LA PRECIPITACIÓN PLUVIAL DE LOS ÚLTIMOS 19 MESES HAYA SIDO PRÁCTICAMENTE NULA, LOS DAÑOS QUE SE HAN PRESENTADO SON CONCRETOS PÉRDIDA DE COSECHA, MUERTE DE GANADO, NO HAY REBROTE DE PASTOS, AGOSTADEROS SECOS, FALTA DE AGUA Y ALIMENTO PARA CONSUMO HUMANO ASÍ COMO 5 PRESAS TOTALMENTE SECAS, COMO SON LA FRANCISCO ZARCO, QUE ESTÁ A UN 30.8 DE SU CAPACIDAD, LA CABORACA, CON UN 20. POR CIENTO, LA PEÑA DEL ÁGUILA CON UN 26 POR CIENTO, VILLA HIDALGO CON UN 26 POR CIENTO Y LA SANTA ELENA QUE ESTÁ POR ALLÁ POR MI REGIÓN, CASI PRÁCTICAMENTE SECA 6 POR CIENTO DE SU CAPACIDAD, ADEMÁS DE QUE SE PREVÉ QUE LA RECUPERACIÓN HABRÁ DE DARSE DENTRO DE LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS Y ESO SI LLUEVE, EN ESTE SENTIDO, SE TIENE CUANTIFICADO QUE MÁS DE 80 MIL FAMILIAS SON LAS AFECTADAS DEBIDO A LA FALTA DE LLUVIAS, LO QUE SIGNIFICA QUE SON ALREDEDOR DE 440 MIL DURANGUENSES EN CERCA DE 1,510 COMUNIDADES DE TODO EL ESTADO, ESTOS SON POR AHORA LOS CIUDADANOS QUE PADECEN DE FORMA DIRECTA ESTA PROBLEMÁTICA, SIN EMBARGO, DEBEMOS RECONOCER Y NO PERDER DE VISTA QUE LO PEOR DE LA CRISIS A CAUSA DE LA SEQUÍA ESTÁ



ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Marzo de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

47

(11:00) horas

APENAS POR VENIR, POR ELLO CADA DÍA SE HACE MÁS FUERTE Y ENÉRGICO EL LLAMADO DE AYUDA DE LOS CAMPESINOS, GANADEROS, PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FAMILIAS DESPROTEGIDAS DE LA ENTIDAD, CON PLENA CONCIENCIA DE LA GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN, SE HAN VENIDO HACIENDO LOS MAYORES DE LOS ESFUERZOS POR PARTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO QUIEN HA ESTADO TRABAJANDO EN COORDINACIÓN CON EL EJECUTIVO FEDERAL PARA LOGRAR HACER LLEGAR MAYORES RECURSOS PARA COMBATIR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA, TAMBIÉN DESDE ESTA CÁMARA LOCAL LE EXIGIMOS AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA QUE POR CONDUCTO DE SUS DEPENDENCIAS, SE LIBEREN LOS PROGRAMAS Y RECURSOS CONVENIDOS PARA ATENDER ESTA CRISIS, QUE LOS MISMOS FLUYAN CON LA VELOCIDAD QUE LA SITUACIÓN Y LA GENTE DEL CAMPO RECLAMA, YA QUE 'POR EJEMPLO, DE LOS 875 MILLONES DE PESOS CONVENIDOS CON LA CONAGUA PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A ZONAS AFECTADAS A LA FECHA SOLO SE HAN RADICADO LOS 34 MILLONES DE PESOS CORRESPONDIENTES AL FONDEN ESTOS RECURSOS SON BIENVENIDOS PERO NO REPRESENTAN NI EL CUATRO POR CIENTO DEL TOTAL DE LOS RECURSOS QUE EL ESTADO ESPERA RECIBIR DE LA FEDERACIÓN, TAN SOLO DE ESTA DEPENDENCIA, POR SI ESTO NO FUERA YA PREOCUPANTE, SOLO 34 DE LOS 39 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PORQUE QUEDARON FUERA EL MEZQUITAL NAZAS, PUEBLO NUEVO, SAN BERNARDO Y SÚCHIL, HAN SIDO DECLARADOS COMO ZONAS DE DESASTRE POR EL FONDEN, PESE A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, EXCEPTO ESTOS CINCO MUNICIPIOS QUE YA LES MENCIONÉ, POR

ELLO, CONSIDERAMOS QUE EL PAPEL DE ESTE CONGRESO, APOYAR LAS GESTIONES DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, A FIN DE SOLICITAR AL GOBIERNO FEDERAL LA LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS PENDIENTES DE EJERCER DEL PRESUPUESTO AGROPECUARIO 2011, ASÍ MISMO, QUE SE EJERZAN DE MANERA INMEDIATA LOS RECURSOS ASIGNADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012, PARA EL COMBATE A LA SITUACIÓN DE SEQUÍA Y QUE, COMO BIEN DICEN ALGUNOS DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS FUERON ETIQUETADOS POR LA MAYORÍA DE LOS LEGISLADORES QUE SON DE OPOSICIÓN AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, PARA LO CUAL ES INDISPENSABLE QUE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES ATIENDAN EL DECRETO PUBLICADO POR SU PROPIO JEFE EN DONDE SE FLEXIBILIZAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y LOS TRÁMITES PARA LOGRAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS ADICIONALES, LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ESTABLECIDAS, ESTÁN OBVIAMENTE RESULTANDO INSUFICIENTES PARA ATENDER LOS PROBLEMAS DERIVADOS DE LA SEQUÍA, Y POR DESGRACIA LA GENTE NO VE LA VOLUNTAD DE LOS FUNCIONARIOS FEDERALES POR LIBERAR LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS, ES IMPORTANTE QUE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO SIGAN SUMANDO ESFUERZOS EN UN CLIMA DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN, PERO A LA VEZ SE HACE NECESARIA UNA EXIGENCIA RESPETUOSA PARA AQUELLOS QUE ESTÁN INCUMPLIENDO CON SU RESPONSABILIDAD ANTE LA SOCIEDAD. RESULTA DE VERDAD LAMENTABLE QUE POR LA FALTA DE DISPOSICIÓN DE ALGUNO DE ESTOS SUPUESTOS SERVIDORES PÚBLICOS, LAS FAMILIAS DEL SECTOR RURAL SIGAN SIN

RECIBIR LA AYUDA NECESARIA PARA SOBREVIVIR, LA REALIDAD VA SIEMPRE MÁS ALLÁ DE LOS DISCURSOS, Y ES UN HECHO REAL QUE LOS RECURSOS PARA LA SEQUIA NO ESTÁN BAJANDO AL ESTADO, ES CLARO QUE SE NOS HA ESTADO ENGAÑANDO CUANDO SE ANUNCIAN INVERSIONES Y LOS RECURSOS SIMPLEMENTE NO FLUYEN. AL NO EXISTIR UN SOLO PESO EXTRAORDINARIO PROVENIENTE DE LA FEDERACIÓN PARA ATENDER LA SITUACIÓN DEL CAMPESINADO, TENEMOS QUE DEJAR EN CLARO NUESTRA POSICIÓN COMO MAYORÍA EN ESTE CONGRESO, Y REITERAR QUE NOS SENTIMOS ENGAÑADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL. POR ELLO LES PEDIMOS A LOS FUNCIONARIOS FEDERALES QUE TENGAN LA SENSIBILIDAD POLÍTICA PARA QUE PERMITAN QUE LOS RECURSOS ASIGNADOS BAJEN CON MAYOR RAPIDEZ PARA QUE SEAN ENTREGADOS A LA BREVEDAD Y SIN UN FIN POLÍTICO ELECTORAL, ESTOS CON LA FINALIDAD DE DARLES MAYOR CERTEZA A LAS FAMILIAS AFECTADAS. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DURANGO NECESITA DE MÁS RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA SEGUIR COMBATIENDO LA SEQUIA. HASTA AHORA LA SUMA DE VOLUNTADES, LA PARTICIPACIÓN DE TODOS, PERO PRINCIPALMENTE DE LA SOCIEDAD, ES LO QUE HA SACADO ADELANTE ESTA SITUACIÓN, LA GENTE EN EL CAMPO NO TIENE AGUA PARA BEBER MUCHO MENOS PARA SU GANADO Y LO MAS CRITICO NO TIENE CON QUE ALIMENTARSE. DESDE ESTA TRIBUNA, LOS PRIÍSTAS NOS HEMOS PRONUNCIADO EN REITERADAS OCASIONES PARA APOYAR A LAS FAMILIAS DEL MEDIO RURAL. POR LO TANTO, INVITAMOS A TODAS LAS CORRIENTES POLÍTICAS QUE AGLUTINADAS EN ESTA LEGISLATURA SUMEMOS ESFUERZOS Y APOYAR LA GESTIÓN DE

NUESTRO GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA PARA QUE SE ASIGNEN MÁS RECURSOS A LA ENTIDAD. ESTAS GESTIONES TIENE COMO ÚNICO PROPÓSITO EL DE SEGUIR COMBATIENDO EL GRAVE PROBLEMA DERIVADO DE LA SEQUIA, PARA PODER ASÍ DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE LOS MILES DE CAMPESINOS Y GANADEROS AFECTADOS Y QUE HOY EN DÍA SON QUIENES MÁS NECESITAN DE NUESTRA AYUDA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS SOBRE ESTE MISMO TEMA EL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, POR LO QUE LE VOY A SUPLICAR AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, SE SIRVA OCUPAR LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA QUE EL DIPUTADO PALACIOS PUEDA HACER USO DE ESTA TRIBUNA.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, POR LO QUE LE VOY A SUPLICAR AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA, SE SIRVA OCUPAR LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA QUE EL DIPUTADO PALACIOS PUEDA HACER USO DE ESTA TRIBUNA.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ: MUCHAS GRACIAS CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS YA PERDÍ LA MEMORIA RESPECTO A CUANTAS VECES HEMOS HECHO EL USO DE LA PALABRA EN ESTA TRIBUNA PARA

ABORDAR ESTE TEMA, DE TODAS LAS CORRIENTES POLÍTICAS, Y ME PREGUNTO ¿HABRÁ RESULTADOS? PARECE SER QUE TODOS COINCIDIMOS EN QUE NO Y AQUÍ BUENO POR LA MAYOR PARTE DE LOS RECLAMOS VIENEN A GOBIERNO FEDERAL Y CRÉANMELO QUE UN SERVIDOR LO HA HECHO TAMBIÉN, PERO MÁS SIN EMBARGO, YO QUISIERA ESCUCHAR ALGÚN DIPUTADO A VER QUE OBSERVACIÓN HACEN COMO DICEN A NUESTRO SEÑOR GOBERNADOR DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RECUERDEN LIBERACIÓN DE RECURSOS DE LO QUE ANTERIORMENTE ERA ACTIVOS PRODUCTIVOS QUE AHORA DESPUÉS ERA EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, DE SEGURO AGRÍCOLA Y GANADERO, EN VARIAS OCASIONES LO EXPUSE AQUÍ Y LA VERDAD COMO AL IGUAL QUE USTEDES AL GOBIERNO FEDERAL PUES TAMBIÉN SE HA HECHO, LA VERDAD MI RECONOCIMIENTO, PERO QUE RESULTADOS HEMOS TENIDO, YO HE APRENDIDO MUCHO DE MIS COMPAÑERAS Y MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y OJALA DE ALGUNO DE TODOS LOS QUE INTEGRAMOS ESTA LEGISLATURA HUBIESE ALGUNA PROPUESTA APEGADA A NUESTRAS FACULTADES PARA QUE VERDADERAMENTE HUBIERA RESPUESTAS FAVORABLES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, ALGO TENEMOS QUE HACER LO QUE SE HA TRATADO CON LA EXPERIENCIA QUE TENGO Y QUE VENGO DONDE ESTAMOS LOS MÁS JODIDOS EN DURANGO QUE ES EL CAMPO, AHÍ ESTÁN LOS OLVIDADOS, AHÍ ESTÁN LOS ACONTECIMIENTOS, PERO SOLUCIONES POCAS SON LAS QUE HA HABIDO, POR ESO YO DEBERÁS PIDO DE TODO CORAZÓN Y CON MUCHA HUMILDAD QUE OJALÁ Y HAYA ALGUIEN A QUIÉN LE PODAMOS ESCUCHAR, A QUIÉN LE PODAMOS APRENDER Y QUE NOS DIGA CUAL ES EL PROCEDIMIENTO QUE

TENGAMOS QUE HACER PARA NO SEGUIR, LAMENTABLE Y TRISTEMENTE CON ESTAS PARTICIPACIONES EN LA TRIBUNA, VERDADERAMENTE SE RECONOCE LA LABOR DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, SE ACEPTA HAY FALLAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PERO NO ES EL HECHO DE POLITIZAR AQUÍ PARA QUE SE CORRIJAN LAS POLÍTICAS YA VENDRÁN Y HABRÁ LOS ESPACIOS PARA QUE CADA QUIÉN OBSERVE MANEJE LOS DISCURSOS MÁS APROPIADOS PARA CONVENCER A LOS CIUDADANOS DE QUE LES DEN EL VOTO, YO DEBERÁS FELICITO A LA SOCIEDAD DE DURANGO, A TODA LA DE MÉXICO Y DE OTROS PAÍSES, POR EL GRAN APOYO QUE ESTÁN DANDO PARA EL PROGRAMA UN GOTA DE AYUDA, Y TAMBIÉN DEBERÁS CON MUCHO RESPETO LE APRECIO AL GOBERNADOR QUE EL GASTO DE DIFUSIÓN PARA SU INFORME LO HAYA APLICADO EN ESTE PROGRAMA Y OJALÁ Y HAYA ALGUIEN QUE ME DIGA PARA FELICITARLO DOBLEMENTE A CUANTO ASCIENDE EL MONTO QUE SE IBA A DESTINAR PARA EL GASTO DE ESTE INFORME, SE LO RECONOCERÉ COMO LO HE HECHO PARA SU ADMINISTRACIÓN Y PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DEBERÁS SE LOS DIGO CON TODO RESPETO, YO CREO QUE LAMENTABLEMENTE SI DEBEMOS DE ENTENDER ESTA DESAGRADABLE EXPERIENCIA QUE ESTÁN VIVIENDO LOS SERES HUMANOS, LAS PERSONAS, LOS CIUDADANOS DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS PUEBLOS RURALES DE NUESTRO ESTADO, SEÑALAR LAS DEFICIENCIAS DE ADMINISTRACIONES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN LA QUE HAN TENIDO EN EL OLVIDO A LA GENTE DEL CAMPO, PERO MÁS GRAVE CUANDO SE HA PERMITIDO QUE ADMINISTRADORES CORRUPTOS HAYAN DESVIADO LOS RECURSOS

PARA BUSCAR SOLUCIONES A ESTA GENTE QUE EN MUCHO NOS DEBEMOS, POR ESO ES MI INDIGNACIÓN, POR ESO ES MI CORAJE, POR ESO ES MI MOLESTIA, POR ESO ES MI MOLESTIA PERO QUE ÚNICAMENTE VENGO A PRESENTARLA PORQUE ES TRASMITIRLA DE LAS GENTES DEL PUEBLO Y DEL CAMPO DE DURANGO, NO ES UNA ALUSIÓN MERAMENTE PERSONAL TODOS LOS QUE RECORREMOS EL INTERIOR DEL ESTADO, NOS DAMOS CUENTA QUE ES LO QUE ACONTECE AÚN DICEN QUE NO ES CORRECTO NI ES BUENO PARA NINGÚN POLÍTICO SEÑALAR A LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN, YO LES HE PEDIDO DE QUE DEBERÁS SE ADENTREN AL TERRITORIO DE NUESTRO ESTADO TAMBIÉN CREO YO QUE ES BUEN MATERIAL, PARA QUE DEN CUENTA A QUIENES VIVEN EN LAS CIUDADES EN QUE CONDICIONES NOS ENCONTRAMOS, NO LES ESTOY OBLIGANDO LES HE PEDIDO CON TODO RESPETO Y QUE HAGAN EL RECONOCIMIENTO A QUIEN HACE BIEN LA TAREA, PERO QUE SEÑALEN QUE CRITIQUEN A QUIÉN NO ESTÁ CUMPLIENDO CON LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN, ESTO CONFORME SE VENGAN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES LAMENTABLEMENTE VA A SER LA VOZ PARA SEGUIR PREGONANDO LA SITUACIÓN EN QUE TRISTEMENTE ACONTECE Y SE PRESENTA CON LA GENTE DEL INTERIOR DE NUESTRO ESTADO Y ALGÚN SECTOR DE LAS GRANDES CIUDADES COMO LO ES DURANGO LERDO Y GÓMEZ PALACIO QUE TIENEN ACTIVIDADES DENTRO DEL SECTOR RURAL,

PRESIDENTE: DIPUTADO AÚN Y CUANDO HA SIDO ELOCUENTE EN SU INTERVENCIÓN SE HA EXTENDIDO UN TANTO EN EL TIEMPO PERMITIDO, LE RUEGO FINALIZAR.

ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Marzo de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

54

(11:00) horas

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. POR AHÍ QUIERO CULMINAR AL REFERIRME A LA PALABRA JODIDO QUE ESTA DESMORALIZADO O CANSADO, Y ESO ES LO QUE DICE EL DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO Y COMO VA A SER USO DE LA PALABRA A CONTINUACIÓN QUIÉN TAMBIÉN LA SOLICITÓ CON ANTELACIÓN EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA MUCHO VALORO QUE RETOME SU LUGAR EN ESTA MESA DIRECTIVA EL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ. TIENE EL USO DE LA PALABRA DIPUTADO OCHOA PARA HECHOS, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, DEFINITIVAMENTE NADIE PODEMOS ESTAR CONTENTOS CON EL ACTUAR DE LOS FUNCIONARIOS, YO NO LE HARÍA UN LLAMADO RESPETUOSO, YO PEDIRÍA SU RENUNCIA CASO CONCRETO LOS FUNCIONARIOS DE LA CAED EL TITULAR Y EL DE SAGADER Y LO VOY A EXPLICAR PORQUE, EL GOBIERNO FEDERAL DESDE ABRIL DEL 2011 ATENTOS A ESTE FENÓMENO CLIMATOLÓGICO QUE YA SE PREDECÍA, HA ESTADO IMPLEMENTANDO POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE ENTONCES EN EL RUBRO DE ASEGURAMIENTO DEL ABASTO ELEMENTARIO LA DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA EL SER HUMANO, INTENSIFICAR EL EMPLEO TEMPORAL Y MANTENER EL NIVEL DE PRODUCCIÓN PECUARIO, EN TODOS ESTOS PROGRAMAS DESDE ABRIL DEL 2011,

HAN HECHO OBRAS Y ACCIONES TENDIENTES A AMINORAR EL TEMA DE LA SEQUÍA POR EJEMPLO MÁS DE 75 MIL JORNALES QUE EL GOBIERNO FEDERAL ENTRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2011 HA APLICADO PARA MEJORA DE LOS CANALES DE RIEGO POR EJEMPLO SIEMBRA DE FORRAJES QUE VAN A DAR AHORA EN MAYO, SE PREVÉ UNA PRODUCCIÓN DE MÁS DE TRES MILLONES DE PACAS DE ESTOS FORRAJES, SEGUNDO.- EL SEGURO CATASTRÓFICO TAMBIÉN DESDE EL AÑO PASADO Y EL PROGRAMA CADENA SE HA ESTADO APLICANDO, SE HAN ESTADO APLICANDO DE FORMA HAN BAJADO LOS RECURSOS EN TIEMPO Y FORMA PARA QUE LOS FUNCIONARIOS ESTATALES LOS APLIQUEN Y AQUÍ ES DONDE SE ME HACE INJUSTO Y HAY QUE PEDIR LA DESTITUCIÓN DE LOS TITULARES DE ESTAS ÁREAS, HASTA AHORITA, HASTA AHORITA ESTÁN APLICÁNDOSE RECURSOS QUE LOS DEBÍAN DE HABER APLICADO EN NOVIEMBRE Y EN DICIEMBRE EL PROGRAMA CAED Y LOS SEGUROS CATASTRÓFICOS CON QUE FIN NO LO SABEMOS, PARECERÍA QUE ELLOS NO TIENEN PRISA, QUE LA URGENCIA QUE USTEDES SEÑORES DIPUTADOS Y NOSOTROS TAMBIÉN TENEMOS DE PALEAR ESTE FENÓMENO A ELLOS NO LES INTERESA, LOS RECURSOS ESTÁN EN EL PROGRAMA CADENA, LO QUE ESTÁ REPARTIENDO Y APLICANDO EL GOBIERNO DEL ESTADO SON RECURSOS FEDERALES, A TRAVÉS DEL PROGRAMA CADENA Y DEL SEGURO CATASTRÓFICO, ESO ES LA DANZA DE LOS MILLONES SACO EL GOBERNADOR POR CIERTO TAMBIÉN YA LE ENTRÓ. MAL INFORMANDO DESGRACIADAMENTE, EL DIJO QUE SOLAMENTE 34 MILLONES SE HABÍAN BAJADO DE LA FEDERACIÓN, ES UNA MENTIRA Y LE VOY A EXPLICAR, A TRAVÉS DEL FONDEEN, SE DESTINARON 184

MILLONES DE PESOS PARA DURANGO, 92 MILLONES LOS VA A EJERCER EL GOBIERNO FEDERAL Y QUE LO ESTÁ HACIENDO EN TIEMPO Y FORMA CON CUARENTA Y CINCO OBRAS CON UNA SOLA FINALIDAD EL ABASTECIMIENTO DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE LOS CUALES ESOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUE EL SEÑOR GOBERNADOR DIJO SON UN ANTICIPO DE LOS 92 MILLONES QUE EL GOBIERNO FEDERAL SE HA COMPROMETIDO A EJECUTAR PARA OBRAS REPITO DE CONSUMO HUMANO, LOS OTROS 92 MILLONES LOS DEBE EJECUTAR LA CAED Y SABEN QUE NO HAN HECHO HASTA AHORITA, QUE TENGAMOS REPORTE, UNA SOLA OBRA ASÍ ES, SEGUNDO DEL PROYECTO PRECISAMENTE QUE CON AGUA TIENE QUE EJERCER, OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS QUE SE DESTINARON PARA DURANGO, EL GOBIERNO DEL ESTADO TIENE QUE PRESENTAR LOS PROYECTOS Y LOS CONVENIOS PARA LAS OBRAS DETERMINADAS, EL DINERO DE LA FEDERACIÓN SE LO DIGO HOY AQUÍ A LA GENTE DEL CAMPO QUE ESTÁ AQUÍ ATENDIÉNDONOS YA ESTÁ, YA ESTÁ EL DINERO, PUES ESOS 884 NO SE PUEDEN APLICAR PORQUE QUE CREEN LA CAED, NO HA HECHO LOS PROYECTOS Y LOS PROGRAMAS, PRESIDENTE: DIPUTADO EL TIEMPO SE LE ESTA AGOTANDO, MÁS BIEN YA SE AGOTO LE RUEGO QUE TERMINE.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: YA VOY A CONCLUIR DIPUTADO EN EL SAGARPA SE ESTÁN APLICANDO MÁS DE 600 MILLONES DE PESOS, 100 MILLONES DE LOS CUALES SON RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA LA SEQUÍA, MI PREGUNTA ES DONDE ESTÁN LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO,

DONDE ESTÁ SU VERDADERO COMPROMISO PARA CON LA GENTE DEL CAMPO, SOLAMENTE LOS QUE HAN ESTADO A LA ALTURA DE LA CIRCUNSTANCIAS Y DE LA PROBLEMÁTICA HA SIDO LA SOCIEDAD CIVIL Y NI A ESA SIQUIERA LA HAN DEJADO DECIDIR PUESTO QUE SE LES OBLIGÓ DE SU SUELDO A DESCONTÁRSELES EL 5% Y EL 10% A TODOS LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. YO NOMAS LES DIGO QUE NOS DEJEMOS DE PALABRERÍAS Y EXIJAMOS AL GOBIERNO DEL ESTADO SU COMPROMISO Y PIDIENDO LA RENUNCIA DEL SUBDIRECTOR DE LA CAED Y DEL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA DEL ESTADO DE DURANGO, PORQUE SON UNOS INCOMPETENTES Y AQUÍ ESTÁN LAS CIFRAS, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SIN DUDA QUE SU PRONUNCIAMIENTO HA GENERADO PASIONES DIPUTADO MARCIAL GARCÍA, SI NO HUBIERA OTRA INTERVENCIÓN, EL DIPUTADO PEDRO SILERIO DESEA HACER USO DE LA PALABRA, PARA HECHOS ADELANTE DIPUTADO TIENE EL USO DE LA PALABRA.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, SOLO PARA HACER ALGUNAS PRECISIONES CREO QUE ES IMPORTANTE COMENTAR DE QUE LEJOS DE ARMAR UNA POLÉMICA, LEJOS DE ARMAR UNA SITUACIÓN DE QUE A VECES QUE VAYA MÁS ALLÁ DEL INTERÉS QUE TIENE AHORITA LA GENTE ANTE UNA SITUACIÓN DE SEQUÍA DEBEMOS DE PROCURAR SIEMPRE LA ARMONÍA LA CORDURA PARA PODER LLEGAR A SOLUCIONES Y CREO QUE NO ES MOTIVO DE CONFRONTACIONES, EL ASUNTO ES LLEGAR A

SOLUCIONES, YO SOLO QUIERO PRECISAR Y LO DIJIMOS AMPLIAMENTE CUANDO REANALIZAMOS EL TEMA CON LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CONGRESO DE LA UNIÓN QUE ESTUVO AQUÍ LA SEMANA PASADA Y DECIRLES QUE ES LAMENTABLE, ES LAMENTABLE QUE SE TENGA LA PERCEPCIÓN QUE HOY HACE EL DIPUTADO OCHOA, DECIRLE QUE DE ESOS 884 MILLONES DE PESOS, PRECISAMENTE AHORITA EN ESTE MOMENTO, YA ES TIEMPO DE QUE TIENE AHORITA LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA DELEGACIÓN DURANGO, LO RELACIONADO CON ESOS CONVENIOS QUE HACE ALUSIÓN EL DIPUTADO OCHOA DEL PROGRAMA PROSAPIS Y EL PROGRAMA APASU PRECISAMENTE ESTÁ AHÍ EN VÍAS DE LLEGAR ESA INFORMACIÓN QUE HACE ALUSIÓN EL DIPUTADO OCHOA Y QUE CREO QUE LEJOS DE ESTAR PIDIENDO CONVENIOS O DOCUMENTOS BUROCRÁTICOS SE DIJO DE PARTE DEL DECRETO QUE SOLO CON TENER AHÍ UN PROYECTO TÉCNICO QUE EN MENOS DE 24 HORAS SECRETARÍA DE HACIENDA ESTARÍA AUTORIZANDO Y ESTARÍA LIBERANDO ESOS RECURSOS, LO CUAL NO HA SUCEDIDO Y ES EL RECLAMO EN ESTA OCASIÓN Y EJEMPLOS DE ESTOS Y POR ESO LOS SUBEJERCICIOS BASTA CON DECIR ALGUNOS EJEMPLOS, PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BORDOS DE ABREVADERO Y OTRAS OBRAS HIDRÁULICAS QUE FUERON ANUNCIADOS EN MARZO DEL 2011, DICHS RECURSOS FUERON LIBERADOS HASTA EN DICIEMBRE DEL 2011, ESO NO SE VALE PRECISAMENTE EL CADENA FAMOSO FUE ANUNCIADO EN MARZO, VIENE EL SECRETARIO MAYORGA Y DICE QUE EN UNA SEMANA SE IBA A LIBERAR EL ESTÁ VINIENDO POR AHÍ O A FINALES DEL MES DE MARZO Y DICHO RECURSO SE LIBERA HASTA PRINCIPIOS O A FINALES

DE JUNIO Y HASTA PRINCIPIOS DE JULIO, ESO NO SE VALE PORQUE SE TUVO QUE PASAR TODA LA SEQUÍA PARA QUE SE LIBERARÁ ESE RECURSO Y EL CONVENIO DEL RECURSO DEL PROGRAMA CONCURRENTES PARA PONERLE LA CEREZA AL PASTEL, LA TERCERA MINISTRACIÓN DE RECURSO QUE DEBIÓ HABER SIDO LIBERADO A NO MÁS TARDAR EL AÑO 2011, ESE RECURSO SE ACABA DE LIBERAR LOS ÚLTIMOS 92 MILLONES EN EL MES DE FEBRERO Y AHÍ ESTA Y A LA MEJOR EL DIPUTADO OCHOA ME PUEDE DECIR QUE SI QUE NO, PERO AHÍ ESTÁN LOS DOCUMENTOS Y OJALÁ Y QUE TENGAMOS LA POSIBILIDAD FUERA DE ESTE DEBATE QUE ES UN DEBATE PARA MI INÚTIL PORQUE LO INEXPLICABLE A VECES ES PRECISAMENTE DIFÍCIL DE EXPLICAR, PERO AHÍ ESTÁN LOS DATOS Y NADA MÁS PUNTUALIZAR FINALMENTE OJALÁ, OJALÁ Y QUE SE SIGUIERAN TODAS LAS SITUACIONES Y CONVENIOS DE COORDINACIÓN, PERO COMO DEBEN DE SER, COMO ESTÁN ESTIPULADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y NO QUE SE HAGAN DE MANERA UNILATERAL, POR PARTE DE UN NIVEL DE GOBIERNO COMO ES EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL, EN EL LINEAMIENTO OPERATIVO NÚMERO 41 DICE: QUE DEBERÁ CONSTITUIRSE UN COMITÉ OPERATIVO ESTATAL PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL Y ESTO ES FECHA QUE NO SE HACE LOS BENEFICIARIOS SE DEFINEN NADA MÁS AL LIBRE ALBEDRIO POR PARTE DE UN NIVEL DE GOBIERNO NUESTRO LLAMADO ES A QUE NOS COORDINEMOS A QUE SE COORDINEN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA QUE NO EXISTA NINGUNA OBJECIÓN, NINGUNA FALTA DE TRANSPARENCIA Y QUE TODO MUNDO NOS SUMEMOS A LA CONVOCATORIA QUE HA HECHO EL GOBERNADOR

60

(11:00) horas

JORGE HERRERA CALDERA EN EL SENTIDO DE QUE ESTEMOS MUY UNIDOS ANTE UNA CONTINGENCIA Y FUERA DEBERÁS CUALQUIER DEBATE INÚTIL, YO LO INVITARÍA DEBERÁS Y QUE LO HICIERAMOS DE MANERA DIRECTA A CORROBORAR ESTAS AFIRMACIONES QUE HEMOS HECHO, PERO CON DOCUMENTOS EN LA MANO TENDREMOS QUE HACERLO DESPUÉS DE ESTA SESIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, ME SOLICITO CON ANTELACIÓN TENGO ENTENDIDO EL USO DE LA PALABRA DIPUTADO ACOSTA PARA QUE EFECTOS, PARA HECHOS TAMBIÉN MUY BIEN DIPUTADO PÁSELE. TIENE CINCO MINUTOS PARA HACER USO DE LA TRIBUNA.

DIPUTADO FRANCISCO ACOSTA LLANES: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE CON SU PERMISO BIEN CREO QUE SIEMPRE HE TRATADO DE SER MUY RESPETUOSO CON TODOS LOS COMPAÑEROS, PERO HOY SI HABLAMOS DE CORRUPCIÓN YO CREO QUE DEBERÍAMOS DE HABLAR DE LA CORRUPCIÓN DEL DELEGADO DEL SEGURO SOCIAL QUE UTILIZANDO UN HELICÓPTERO FUE CON FINES POLÍTICOS A UNA REUNIÓN PARA IR AMARRANDO O PROMOVER SU CANDIDATURA, CREO QUE ESO SI ES CORRUPCIÓN Y ME PREOCUPA TAMBIÉN QUE HABLEMOS DE CERCA DE 70 MIL JORNALES, JORNALES QUE HAN SIDO ENTREGADOS A UNA CLIENTELA ELECTORAL, NUNCA NOS DAN A CONOCER DONDE Y CUANDO VAN A SER LOS JORNALES, SINO SIMPLEMENTE YA VEMOS Y SABEMOS QUE ESTÁN TRABAJANDO EN BASE A LO QUE YA ESTÁN HACIENDO SOBRE UNOS COMITÉS QUE YA TIENEN PREVIAMENTE ESTABLECIDOS QUE LOS EMPIEZAN A

TRABAJAR, SOSPECHOSO QUE EL DIESEL SE HAYA CANCELADO EL AÑO PASADO, QUE SE TRABARON LAS TARJETAS Y LA GENTE NO PUDO HACER EFECTIVO EL PODER SACAR ESTE DIESEL, TODOS LOS COMPAÑEROS TUVIERON QUE ENDROGARSE, TUVIERON QUE HACER GASTOS DE OTRA MANERA PARA PODER HACER FRENTE A SUS SIEMBRAS A SU PREPARACIÓN CON EL DIESEL, PORQUE EL DIESEL APENAS SE DES TRABAJO AHORA LOS ÚLTIMOS DE FEBRERO Y LA GENTE PUDO HACER EFECTIVO ESE DIESEL, QUE NO ESTÁ MAL, QUE BUENO QUE SE DESTABÓ, PERO HAY QUE HACERLO CON QUE FINES LO ESTÁN HACIENDO, A MI ME PREOCUPA QUE LAS OBRAS QUE SE HAN DICHO Y QUE VAN A EMPEZAR A TRABAJAR EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO, CUENCAME, HIDALGO, OCAMPO, ASÍ SITUACIONES Y OBRAS QUE VAN A HACER, RECONOCEMOS QUE VAN A HACER OBRAS, RECONOCEMOS QUE SON OBRAS QUE VAN A IMPACTAR, LA CUESTIÓN DE LA CAPTACIÓN DEL AGUA, PERO TAMBIÉN CUANDO SALIÓ LA CONVOCATORIA, CUANDO DIJERON QUE HABÍA LA OPORTUNIDAD DE PODER FORMAR UN COMITÉ PARA PODER HACER ESAS OBRAS QUE A TODOS LOS ESTADOS Y QUE AQUÍ AL MUNICIPIO DEL ESTADO DE DURANGO TENÍAN DERECHO QUIÉN ESCOGIÓ LOS COMITÉS Y QUIÉN ESCOGIÓ CUALES OBRAS SE FUERAN HA REALIZAR, ESA SERÍA UNA PREGUNTA QUE YO HARÍA, Y ESO ME PREOCUPA QUE PUEDA SER UNA MANERA ASÍ, LA DESPOBLACIÓN DEL GANADO, LA VERDAD ES QUE LO MANEJARON LOS CADER Y LO MANEJARON A SU ANTOJO Y AVISARON A LOS PRODUCTORES QUE QUERÍAN QUE ELLOS FUERAN Y PUDIERAN SACAR SU APOYO A LOS DEMÁS COMPAÑEROS QUE DE ALGUNA MANERA FUERON A INSCRIBIRSE LE PUSIERON MIL Y

UNA TRABAS PARA QUE SE PUDIERAN INSCRIBIR EN LA DESPOBLACIÓN DEL HATO GANADERO Y QUE RESULTA QUE DIJERON ANÓTENSE NO IMPORTA ENTRANDO ENERO LES VAMOS A DAR DINERO, HUBO GENTE QUE VENDIÓ Y QUE HIZO FACTURA SIN VENDER LOS ANIMALES Y LES ENTREGARON SUPLEMENTO ALIMENTICIO, ESO ES CORRUPCIÓN Y NO VENDIERON LOS ANIMALES Y SE DIERON CUENTA Y AUNQUE LA PERSONA QUE VENDÍA LE PEDÍAN QUE FUERA POR LA FACTURA QUE TRAJERA LA GUÍA, QUE TRAJERA DONDE LO HABÍAN SACRIFICADO , QUE TRAJERA EL ARETE Y A MUCHAS PERSONAS, SE QUEDARON SIN PODER COBRAR ESE APOYO LA SUPLEMENTACIÓN ALIMENTICIA QUE SE ESTABA ENTREGANDO EN DOS COSTALES DE CUARENTA KILOS POR CADA VIENTRE QUE SE HUBIERA VENDIDO, TAMBIÉN SE INCREMENTÓ FÍJENSE, ESTAMOS HABLANDO DE LA SEQUÍA QUE NO HABÍA MANERA DE PODER SEMBRAR EN BASE A EL AGUA QUE TENÍAMOS ALMACENADO EN LAS PRESAS DE MAS DE 10 MIL HECTÁREAS QUE SE IBAN HA SEMBRAR DE OTOÑO-INVIERNO DE AVENA O DE CULTIVOS FORRAJEROS Y DESPUÉS ME DOY CUENTA QUE POR ARTE DE MAGIA SI SE PUDO, PORQUE HUBO 18 MIL, O SEA 8 MIL HECTÁREAS MÁS DE LAS QUE TENÍAN NADA MÁS ESTABLECIDAS PARA PODERSE ESTABLECER EN CULTIVOS DE OTOÑO-INVIERNO DE DONDE SE SACO ESA AGUA O DE DONDE SE TUVO LA OPORTUNIDAD PARA PODER ESTABLECER ESAS OCHO MIL HECTÁREAS MÁS, ESO PARA MI, SI ES ALGO QUE TENEMOS QUE BUSCAR O VER Y CHECAR LOS PADRONES Y EL AGUA PORQUE ESE ERA UN COMPROMISO LLEVAR DONDE TUVIERAN PAGADA SU AGUA Y DONDE PUDIERAN EXTRAER Y DONDE PUDIERAN HACER ESA SIEMBRA EN LAS 8 MIL HECTÁREAS, ESO

PARA MI NO LO DIGO QUE SEA CORRUPCIÓN, PERO USTEDES PÓNGANLE EL NOMBRE DE 10 MIL A 18 MIL HECTÁREAS MÁS QUE SE NOMBRARON Y QUE SE DIJERON QUE ESTABAN TRABAJANDO AHÍ, YO CREO QUE LO QUE LOS DEBE UNIR AQUÍ ES BUSCAR LA SOLUCIÓN PARA LOS PROBLEMAS DE LA SEQUÍA, YO HAGO ESTA REFLEXIÓN PORQUE TODOS Y CADA UNO DE ESTE CONGRESO APORTÓ UNA CANTIDAD DE DINERO PARA APOYAR A LA SEQUÍA, CREO QUE ESO ES LO QUE NOS DEBE DE IMPORTAR QUE EMPECEMOS A TRABAJAR Y QUE LAS VÍAS QUE TENGAMOS, QUE LAS COMISIONES SEAN LAS NECESARIAS EN QUE PUEDAN TRABAJAR HE INVITEMOS A LOS FUNCIONARIOS PARA QUE VENGAN Y DIGAN QUE ES LO QUE HA SUCEDIDO QUE ES LO QUE ESTA SUCEDIENDO EN EL CAMPO, DESGRACIADAMENTE EN EL PAGO DE SEGURO CADENA O SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO, LAS ASEGURADORAS DECÍAN QUE VENÍAN Y VERIFICABAN, PERO ESO NO SIGNIFICABA QUE LIBERARAN LOS RECURSOS, SI VINIERON PERO NOMAS VINIERON Y VIERON, NO LIBERARON LOS RECURSOS POR ESO EL ATRASO Y YA LO COMENTABA MI COMPAÑERO DIPUTADO PEDRO SILERIO, SE HABLA SE DICE, PERO EN REALIDAD EN LOS HECHOS QUE LIBEREN LOS RECURSOS Y NO HA SALIDO COMO NOSOTROS QUISIÉRAMOS, YO HAGO UN LLAMADO A QUE TRABAJEMOS Y QUE TRABAJEMOS TODOS EN CONJUNTO, QUE TENGAMOS DIFERENCIAS, PERO QUE ESAS DIFERENCIAS LAS HAGAMOS EN ALGUNA COMISIÓN DONDE PUEDAN ESTAR LOS DELEGADOS O SECRETARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DELEGADOS FEDERALES PARA PODER EMPLEAR O MÁS BIEN PARA

PODER SANAR TODAS LAS DUDAS QUE NOSOTROS TENGAMOS EN ESA SITUACIÓN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DOS DIPUTADOS MAS HAN SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA, LE VOY A CONCEDER AL DIPUTADO ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ PARA ALUSIONES PERSONALES QUE HAGA USO DE ESTA TRIBUNA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, DEFINITIVAMENTE NO ES UN DEBATE INÚTIL DIPUTADO SILERIO, CUANDO SE HABLA DE POLÍTICAS PUBLICAS Y DE FUNCIONARIOS QUE NO ESTÁN CUMPLIENDO CON SU TAREA NUNCA VA A SER INÚTIL Y MAS CUANDO EL TEMA DEL GOBIERNO DEL ESTADO HA SIDO LA SEQUIA PARECERÍA QUE YA NO HAY OTROS TEMAS, LA INSEGURIDAD CREO NO HAY, EL TEMA DEL DESEMPLEO TAMPOCO NO HAY, PERO MÁS LA SEGURIDAD CREO QUE YA SE LES OLVIDÓ QUE SOMOS DE LOS CUATRO ESTADOS MÁS VIOLENTOS DE TODO EL PAÍS Y ESO HAY QUE ATENDERLO, PERO AHORITA ESTAMOS PREOCUPADOS EN EL TEMA DE LA SEQUIA EL CUAL ESTAMOS CONSCIENTES Y POR SUPUESTO QUE UNIDOS A LA POBLACIÓN, PERO NO SE VALE, LO QUE NO SE VALE ES QUE SE USE CON FINES POLÍTICOS, EL GOBIERNO FEDERAL, HA PUESTO SU PARTE Y ASÍ LO DIJO EL SEÑOR GOBERNADOR, AHORA LA ÚLTIMA VEZ QUE VINO EL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE PORQUE USTED HA ESTADO DEL LADO DE DURANGO, HA HECHO LO QUE EN CINCUENTA AÑOS NO SE HA HECHO Y EN EL TEMA DE LA SEQUIA CONTAMOS CON

65

(11:00) horas

SU APOYO, ESO ESPERO QUE NO SEA CORTESÍA POLÍTICA, QUE SEA CORTESÍA POLÍTICA Y QUE NO SEA HIPOCRESÍA POLÍTICA, PERO AQUÍ LO MÁS IMPORTANTE Y VOLVER A LOS HECHOS ES EXIGIRLE A LOS FUNCIONARIOS, Y AQUÍ DIPUTADO ACOSTA NO SE EQUIVOQUE NOSOTROS LE ENTRAMOS AL TEMA DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, HAY QUE PEDIR LA COMPARECENCIA DE LOS DELEGADOS Y DEL SECRETARIO DE SAGADER, HABER SI AHORA SI NOS HACE EL FAVOR DE VENIR, PORQUE TENGO ENTENDIDO QUE LA ÚLTIMA COMPARECENCIA DE ACUERDO A SUS ASUNTOS SOCIALES NO PUDO VENIR, NO LE INTERESA EL TEMA DE LA SEQUÍA AL SEÑOR, HA HECHO,

PRESIDENTE: DIPUTADO LE RUEGO ME PERMITA NO LE AFECTAREMOS SU TIEMPO, SE LES INFORMA A TODOS LOS ASISTENTES A LA SESIÓN Y LE RUEGO POR FAVOR MANTENGAMOS EL ORDEN QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO AL SALÓN DE SESIONES PODRÁ CONCURRIR EL PÚBLICO QUE DESEE PRESENCIAR LAS SESIONES, MISMO QUE GUARDARÁ SILENCIO, RESPETO Y COMPOSTURA Y POR NINGÚN MOTIVO PODRÁ TOMAR PARTE EN LAS DISCUSIONES NI REALIZAR MANIFESTACIONES QUE ALTEREN EL ORDEN EN EL RECINTO PLENARIO E IMPIDAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL PLENO, LE RUEGO A TODOS SU COMPRENSIÓN LE PIDO CONTINÚE SEÑOR DIPUTADO.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE: YO CREO QUE NO SE VALE POR ESO, QUEREMOS PASARNOS A LOS HECHOS, VAMOS A PASARNOS A LOS HECHOS, VAMOS A PEDIR QUE ESTOS SEÑORES SE SEPAREN DE SU CARGO PORQUE NO ESTÁN CUMPLIENDO CON SU TRABAJO, TIENEN EL RECURSO Y AQUÍ COMO USTED LO DIJO DIPUTADO SILERIO, EFECTIVAMENTE, SI CUANDO PRESENTEN EL PROYECTO A LAS 24 HORAS, EL PROBLEMA ES QUE NO HAN PRESENTANDO NI LOS PROYECTOS, NI LOS CONVENIOS, DESDE ENERO DEBIERON HABERLOS PRESENTADO LOS PROYECTOS Y LOS CONVENIOS Y HASTA AHORITA DUERMEN EL SUEÑO DE LOS JUSTOS SE LA PASAN HABLE Y HABLE Y HABLE, RECOLECTA EN EVENTOS POLÍTICO SOCIALES, SE LA PASAN HABLE Y HABLE Y HABLE EN RECOLECTA EN EVENTOS POLÍTICO SOCIALES Y NO ATIENDEN SU CHAMBA, ESO ES LO QUE NO DEBEMOS DE PERMITIR Y SI USTED DEBERÁS ESTÁ DEL LADO DEL CAMPESINO LE PIDO QUE SE UNA, SE UNA A ESTA PROPUESTA DE PEDIR LA DESTITUCIÓN DE ESTOS DOS PERSONAJES QUE CREO QUE NO ESTÁN A LA ALTURA DE LA EXIGENCIA, NI DE LA PROBLEMÁTICA DE LA SEQUIA Y LE ENTRAMOS AL TEMA DE LA TRANSPARENCIA, CADENA, EL SEGURO CATASTRÓFICO QUE ES DE APLICACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y HASTA AHORITA YA VAN TRES MESES DE RETRASO Y LO ESTÁN APENAS ENTREGANDO, ESO SI SE LLAMA SUBEJERCICIO DIPUTADO SILERIO, CON SU PERMISO.

ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Marzo de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

67

(11:00) horas

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA HECHOS.

DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, QUIERO RECONOCER PÚBLICAMENTE LA CONGRUENCIA MOSTRADA SIEMPRE POR MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS ALEONSO PALACIO Y EL DIPUTADO OCHOA, BUENO AHORA LES GANO UN POQUITO LA PASIÓN, CREO QUE EL QUE DEBE DEFENDER LO INDEFENDIBLE HACE EFECTIVAMENTE QUE SE MOLESTE Y POR AHÍ, POR AHÍ CON BOMBO Y PLATILLO LA SECRETARÍA DE HACIENDA ANUNCIA QUE TENEMOS UN SUPERÁVIT DE MÁS DE CIENTO CUARENTA MIL MILLONES DE DÓLARES MISMOS QUE LOS MEXICANOS POBRES NO VEMOS Y NO PODEMOS ACCEDER A ELLOS POR NINGÚN MOTIVO Y BUENO ESTO SE DEBE PRECISAMENTE A LA CORRUPCIÓN QUE IMPERA EN NUESTRO PAÍS, Y AQUÍ SI PUES NO PUEDO METER LAS MANOS AL FUEGO POR QUIENES DELINQUEN, PERO SI HABLAMOS DE CORRUPCIÓN A LOS CAMPESINOS Y OJALA ASÍ FUERA QUE CUANDO NO NOS LLUEVE NOS LLOVIZNA, PERO EL 2010 FUE UN AÑO DE EXCELENCIA AGRÍCOLA SE TUVO UNA COSECHA HISTÓRICA EN DURANGO, MÁS SIN EMBARGO LA SAGARPA HABILITÓ EMPRESAS EN DURANGO DE UN SENADOR INFLUYENTE, QUE HASTA LA FECHA ARRASTRA DEBERÁS COMPROMISOS CON LOS CAMPESINOS MUY FUERTES Y NO HA HABIDO PODER HUMANO QUE LE HAGA NADA A ESA EMPRESA PARA QUE SE LE LLAME A CUENTAS Y SE LE CASTIGUE, POR ESO DIPUTADO OCHOA VOY A HACER VOTOS PARA LOS FUNCIONARIOS

DE LOS CUALES USTED PIDE SU DESTITUCIÓN COMO ES DE SAGADER Y DE CAED, SIGAN EN SUS PUESTOS CON LA ÚNICA FINALIDAD DE QUE NO SE SIENTE UN PRECEDENTE, PORQUE DURANGO Y LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA Y EL PAÍS NOS QUEDARÍAMOS SIN DELEGADOS FEDERALES Y SIN SECRETARIOS DE ESTADO, LA VERDAD ES QUE A ESTOS AMIGOS NO SE LES PUEDE DEFENDER HAN ACTUADO DE MANERA PUES ABSURDA, PORQUE EL PAÍS VA SIN RUMBO Y MENCIONARÍA UN DATO EL DELEGADO DE SEDESOL, MENCIONO EN LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SE REALIZÓ EN DÍAS PASADOS QUE SE DOTARON DE ALGUNOS DEPÓSITOS DE AGUA EN LOS 39 MUNICIPIOS, PERO QUE AUN NO SE LLENABAN PORQUE NO ESTÁN HABILITADOS, SE LLEVARON LOS TINACOS, SI ASÍ SE LES PUEDE LLAMAR A LAS COMUNIDADES, PERO NO SE HAN INSTALADO, NO TIENEN LAS CONEXIONES ADECUADAS, PARA QUE SEAN FUNCIONALES Y NI SIQUIERA MUCHO MENOS SE LES VA A DOTAR DE AGUA, ENTONCES YO CREO QUE DEBEMOS DE GUARDAR CALMA Y QUE NO SE ROBEN LAS PASIONES PARA QUE CUANDO MENOS EN NOSOTROS SIGA EXISTIENDO LA CONGRUENCIA, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO PEDIRÍA A LAS ASISTENTES PARLAMENTARIAS QUE NOS APOYAN EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DEL PLENO, SE SIRVIERAN PODER ASISTIR A ESTA MESA DIRECTIVA. SI SON TAN AMABLES.

PRESIDENTE: ME HAN PEDIDO DOS DIPUTADOS MAS LA PALABRA Y SE LAS VOY A CONCEDER DESPUÉS DE ELLOS, DESPUÉS DE SU

INTERVENCIÓN HABRÉ DE PREGUNTARLE A ESTA ASAMBLEA SI SE ENCUENTRA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO Y DEBATIDO EL TEMA O SI CONTINÚAN MAS ORADORES, POR ESO TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA HECHOS EL DIPUTADO IBARRA JAQUEZ.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ: VOY A TRATAR DE CEÑIRME AL TIEMPO Y VOY A TRATAR DE EMPLEARLO BIEN, PRIMERO.- QUISE ANOTAR AQUÍ PARA QUE NO SE ME OLVIDARA QUE MI PARTICIPACIÓN NO ES CON EL ÁNIMO NI HACERLE AL MÁRTIR DEL CAMPO Y MUCHO MENOS REDENTOR Y DEFENSOR DE FUNCIONARIOS, LA SEGUNDA.- QUE ESTOY MUY CONSCIENTE A LO QUE HE VENIDO A ESTE CONGRESO DONDE ME HICIERON FAVOR DE ENVIARME LA GENTE DEL PUEBLO PARA DEFENDER SUS INTERESES Y EMPIEZO DICIENDO QUE EMPLEARÉ EL TIEMPO EVITANDO ENTRAR EN CONTRADICCIONES, SOLAMENTE EMPLEAR ESTA TRIBUNA PARA RECORDAR AL FIN Y AL CABO LA GENTE LO CONOCE, QUE AQUELLA GOLOSINA DE VIVIR MEJOR ES COMO UNA PALETA QUE CADA DÍA SE VA TERMINANDO EN LOS LABIOS DE LA GENTE UNAS QUE SI SUCCIONEN ESA PALETA Y OTRAS QUE NI SIQUIERA LA VEN PASAR, PORQUE DIGO ESTO, PORQUE EL CAMPESINO ANTES TENÍA QUE PONERLE A SU MAQUINA ALGO DE DIESEL, QUE MEDIANAMENTE LO PODÍA ADQUIRIR, QUE LA AMA DE CASA MEDIANAMENTE PODÍA COCINAR, PORQUE PODÍA COMPRAR EL GAS EN OTRAS CONDICIONES Y QUE EL JOVEN QUE IBA EGRESANDO DE LAS ESCUELAS O AÚN NO YENDO A ELLAS, PODÍA BUSCAR UN EMPLEO Y QUE EL PUEBLO TODO

AÚN CUANDO SUS HIJOS NUESTROS HIJOS ANDUVIERAN NO EN EXCELENTES CONDICIONES DE VESTIMENTA, PODÍAN IR A DISFRUTAR CON SUS VECINOS PORQUE SE SENTÍAN SEGUROS, QUE LAMENTABLE QUE SOLAMENTE PODAMOS PENSAR QUE QUITANDO FUNCIONARIOS TENGAMOS LA SOLUCIÓN PARA LA GENTE DEL CAMPO, PORQUE NOS CONVERTIMOS Y NO QUIERO CAER EN ESO EN SER UN POLÍTICO VELEIDOSO, FRÍVOLO E INSENSIBLE Y MENOS AÚN CUANDO NO ENCONTRAMOS EN EL TERRENO DE LOS HECHOS ALLÁ EN EL CAMPO LAS SOLUCIONES QUE IMPORTANTE TENER AQUÍ CON NOSOTROS AQUÍ Y AHORA LOS REMEDIOS QUE ESTAMOS TRATANDO DE ENCONTRAR PERO QUE HAYA REMEDIOS QUE SEAN TANGIBLES COINCIDO CON QUIÉN ASÍ LO QUIERE, COINCIDO CON MIS AMIGOS QUE BUSQUEMOS ESOS REMEDIOS Y QUE LE ENTREMOS TODOS A NO DESGASTARNOS, QUE NO ANTICIPEMOS VÍSPERAS, PORQUE SI AHORITA APENAS SE ESTÁ PRENDIENDO LA LUMBRE, YA ME IMAGINO CUANTOS NOS VAMOS A QUEMAR DESPUÉS DEL DÍA 30 DE MARZO, SI AHORITA APENAS SE ESTÁ LLEVANDO POR UN LADO EL INCIENSO, CUANTOS NOS HABREMOS DE INTOXICAR CON EL INCIENSO, SI BIEN ES CIERTO, TODO NACE, CRECE Y SE REPRODUCE, ESTA A PUNTO DE LLEGAR A LA ULTIMA FASE DONDE HABRÁ DE MORIR, HABRÁ DE MORIR LA INSENSIBILIDAD Y HABRÁ DE MORIR LA INJUSTICIA Y HABREMOS DE LUCHAR EN CONTRA DEL HAMBRE QUE LAMENTABLEMENTE CAMPEA POR EL CAMPO DE MÉXICO NO NADA MÁS EN DURANGO, POR ELLO HAGO UN EXHORTO A TODAS Y A TODOS PARA QUE EN ESTOS TREINTA SEGUNDO QUE ME QUEDAN, DEJEMOS EN LA CONCIENCIA, VAMOS A APARTAR INTERESES PERSONALES, VAMOS A TOCAR PUERTAS AHORA

ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Marzo de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

71

(11:00) horas

NO PIDIENDO, VAMOS A TOCAR PUERTAS LLEVÁNDOLE ALGO A LA GENTE Y NO PRECISAMENTE DISCORDIAS PARA PODERNOS SOSTENER EN EL ÁMBITO POLÍTICO, ESPERO QUE ASÍ SEA Y ESPERO QUE LOS DIEZ MIL MILLONES DE PESOS, AÚN LOS QUE YA LLEGARON QUE BUENO QUE SE ATERRICEN Y LOS QUE NO QUE SE PONGAN EN PRÁCTICA., ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO IBARRA, POR ULTIMO TIENE EL USO DE LA PALABRA ANTES DE PREGUNTAR A ESTA ASAMBLEA, SI CONTINUAMOS O TERMINAMOS CON ESTE DEBATE EL DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, HASTA POR CINCO MINUTOS TAMBIÉN PARA HECHOS.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE Y YO EMPEZARÍA COMENTÁNDOLO DE QUE TAN NO ES ÚTIL ESTO QUE CUANDO SE TRATA DE CONSTRUIR HAY QUE CONSTRUIRLO DESDE AFUERA, DESDE DONDE ESTÁN LOS PROBLEMAS, EN ESTA TRIBUNA DIFÍCILMENTE A VECES PODRÍA UNO CONSTRUIR ALGO POSITIVO PARA LA GENTE Y NADA MAS YO CREO QUE TODO SE EXPRESA POR LAS ANTERIORES INTERVENCIONES QUE SE HICIERON Y QUE YO NO QUISIERA ENTRAR EN CALIFICATIVOS PERSONALES, PORQUE YO CREO QUE SI ALGO DEBE DE APRECIARSE DE ESTA LEGISLATURA ES EL ORDEN Y RESPETO QUE SE HA GUARDADO SIEMPRE AQUÍ ENTRE COMPAÑEROS, SIEMPRE ENTRE DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA, ENTONCES TENEMOS QUE MANTENER EL RESPETO DEL DEBATE LOS CALIFICATIVOS NO DEBEN

ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Marzo de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

72

(11:00) horas

FORMAR PARTE PRECISAMENTE DE ESE DEBATE YA QUE PUEDEN LLEVAR OTRA INTENCIÓN, DECIRLE QUE LAS VERDADES A MEDIAS PUEDEN SER MENTIRAS TOTALES Y SOLO QUIERO HACER ALGUNAS PRECISIONES Y ESTO ES LO QUE SE DA EN LA REALIDAD EN LA PARTE OPERATIVA, LOS PROGRAMAS QUE TIENEN QUE VER CON EL AGUA ES PRECISAMENTE LOS CONVENIOS QUE SE HICIERON MENCIÓN Y ESO POR ESO YO DECÍA CON DOCUMENTOS EN LA MANO HAY QUE SOSTENER ESAS SITUACIONES Y YO ESPERO QUE LO ESTEMOS REVISANDO EN LA COMISIÓN RESPECTIVA Y QUIERO DECIRLES DE QUE LOS CONVENIOS DONDE SE REQUIEREN Y PROYECTOS A QUE SE HACE MENCIÓN SE HAN ESTADO ENTREGANDO PRECISAMENTE EN LA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO FEDERAL CORRESPONDIENTE DESDE HACE MES Y MEDIO, MISMOS QUE SE HAN ESTADO REVISANDO POR ACENTOS, POR PALABRAS, POR SITUACIONES DE CARÁCTER BUROCRÁTICO Y QUE SE DIJO QUE NO DEBERÍA DE EXISTIR ESE TIPO DE SITUACIONES PARA QUE ESTO SE LE DIERA LA CELERIDAD AHÍ ESTÁ LA INFORMACIÓN Y YO ESPERO VER ESOS DOCUMENTOS DE QUE HACE MES Y MEDIO SE ESTÁN REGRESANDO PARA PODERLOS TENER Y PARA PODERLOS LLEVAR A CABO APASU CON 150 MILLONES DE PESOS Y QUE REQUIEREN CONVENIO MISMOS QUE SE HAN ESTADO REGRESANDO EN ESE TIEMPO MENCIONADO HIDROAGRÍCOLA, NO REQUIERE CONVENIOS, NO REQUIERE NOMAS QUE LA OPERACIÓN DE ESTE PROGRAMA Y QUE SON 249 MILLONES QUE NO SE HAN LIBERADO, FONDEEN 92 MILLONES DE PESOS DEL GOBIERNO FEDERAL Y QUE SE DIJO EN EL DECRETO QUE NO DEBERÍA HABER MEZCLAS DE RECURSOS PARA PODER LIBERAR ESOS

PROGRAMAS SOLO 34 MILLONES DE PESOS Y ESTO QUE TODAVÍA FALTA PRECISAMENTE LA OPERACIÓN, PROSAPIT, ES EL MISMO CASO QUE APASU DONDE AHÍ ESTA PRECISAMENTE LA BUROCRACIA, DETENIENDO LA EJECUCIÓN DE OTROS PROGRAMAS, FINALMENTE HACER UNA PRECISIÓN, EL EJECUTIVO FEDERAL A DURANGO PROPUSO PARA EL PRESENTE AÑO 2,500 MILLONES DE PESOS, EL CONGRESO DE LA UNIÓN AUTORIZÓ 7,500 MILLONES DE PESOS, ENTONCES, DONDE ESTÁ PRECISAMENTE ESE APOYO Y ESE RESPALDO DEL GOBIERNO FEDERAL, SI NO EXISTIERA UN CONGRESO DE LA UNIÓN ALTAMENTE PLURAL Y SIN NINGUNA FUERZA QUE FUERA LA DEL EJECUTIVO FEDERAL DOMINANDO DURANGO ESTARÍA EN EL OLVIDO Y POR ÚLTIMO TENEMOS UN DÉFICIT AGROALIMENTARIO EL PEOR DE LOS TIEMPOS EN MÉXICO, IMPORTAMOS TODOS LOS GRANOS BÁSICOS ALREDEDOR DE 25 TONELADAS DE ALIMENTOS Y POR ESO REQUIERE DE POLÍTICAS PÚBLICAS ACORDES AL TIEMPO QUE VIVE MÉXICO Y ACORDES A LOS TIEMPOS QUE REQUIERE EL CAMPO Y LOS CAMPESINOS Y LOS PRODUCTORES DE MÉXICO, NO POLÍTICAS PÚBLICAS COMO LAS QUE SE MENCIONABAN QUE HAN SIDO TOTALMENTE FUERA DE LOS REQUERIMIENTOS DE NUESTRO CAMPO EN MÉXICO, MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA HA PERMITIDO QUE SE GENERE EL DEBATE HA HABIDO HASTA SIETE INTERVENCIONES, PERO SEÑALE CON TODA PRECISIÓN QUE SERIAN LAS ÚLTIMAS DOS INTERVENCIONES, HASTA ANTES DE YO PREGUNTARLE A LA ASAMBLEA SI CONTINUAMOS O NO EL DEBATE, ME ESTÁ SOLICITANDO

EL USO DE LA PALABRA UN DIPUTADO MÁS, PERO YO QUISIERA PREGUNTARLES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 209 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO SI CONSIDERAN QUE ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA, PARA QUE POR DECISIÓN MAYORITARIA SE DECIDA POR ESTE PLENO SI ASÍ FUERE Y DECLARAR CERRADO EL DEBATE O BIEN SI USTEDES DESEAN QUE LE CONCEDAMOS EL USO DE LA PALABRA HASTA A DOS ORADORES MÁS PARA QUE VENGAN A HABLAR A ESTA TRIBUNA, VOY A ENCENDER Y LE VOY A PEDIR A LA OFICIALÍA MAYOR SU AUXILIO PARA QUE MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA VOTEMOS, SI CONSIDERAN USTEDES DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO QUIENES CREAN QUE NO Y DEBE DE CONTINUAR EL DEBATE, MANIFESTARAN SU VOTO EN CONTRA.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN ESTA DECISIÓN, TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, DE A CONOCER EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS ESTA PRESIDENCIA,

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	En contra
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	En contra
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor

JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	En contra
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	En contra
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	En contra

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTE VOTOS A FAVOR, CINCO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: SE ENCUENTRA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA QUE MOTIVO EL PRONUNCIAMIENTO DEL DIPUTADO MARCIAL GARCÍA, POR LO TANTO PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA EN DONDE DEBO DECIR QUE EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, SOLICITÓ A ESTA PRESIDENCIA POSPONER SU PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL TEMA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ENTONCES PASAMOS CON EL TEMA “REFORMA DEL ESTADO” UN TEMA TAN IMPORTANTE Y TAN INTERESANTE COMO LA QUE ACABAMOS DE

SOSTENER, Y PARA ELLO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA INDEPENDIENTE, JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, HASTA POR QUINCE MINUTOS DIPUTADA, LO TITULÓ REFORMA DEL ESTADO.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, SEÑOR PRESIDENTE, ANTES DE DARLE INICIO AL DOCUMENTO QUE HE PREPARADO, QUISIERA ME PERMITIERA SOLICITARLE A USTED CONSULTE AL PLENO SI ES POSIBLE PEDIRLES UN MINUTO DE SILENCIO, POR LOS LAMENTABLES ACONTECIMIENTOS DE LA QUE FUERON VÍCTIMA CUATRO MUJERES A LAS QUE TUVE EL GUSTO DE CONOCER EN LAS RECIENTES HECHOS LAMENTABLES DEL INCENDIO EN LA CIUDAD DE DURANGO.

PRESIDENTE: CON GUSTO, NOS PONEMOS DE PÍE HASTA POR UN MINUTO DE SILENCIO. (TRANSCURRIDO UN MINUTO).

PRESIDENTE: APROVECHANDO ESTA SOLICITUD QUE HACE DIPUTADA, PERMÍTAME A NOMBRE DE ESTA LEGISLATURA TAMBIÉN SOLIDARIZARNOS CON LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS QUE LAMENTABLEMENTE PERDIERON LA VIDA EN ESTE SUCESO, ADELANTE CON SU INTERVENCIÓN DIPUTADA.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, INICIAMOS ESTE PERIODO DE SESIONES, CON DOS ACONTECIMIENTOS DE



TRASCENDENTAL IMPORTANCIA, QUE A MI JUICIO AMERITAN DE NUESTRA PARTE EN PRINCIPIO UNA ABSOLUTA REFLEXIÓN FRENTE A LOS ACONTECIMIENTOS QUE EN EL DÍA A DÍA SE VIVEN EN NUESTRA SOCIEDAD, Y QUE SON LA INSEGURIDAD Y LA FALTA DE RECURSOS PARA HACERLE FRENTE A LA PROBLEMÁTICA GENERADA POR LA SEGUÍA EN NUESTRO ESTADO, AMÉN DE MUCHOS OTROS NO MENOS RELEVANTES. NUESTRO PAPEL COMO LEGISLADORES DEBE ASUMIRSE CON ALTURA DE MIRAS, TRASCENDIENDO POSICIONES PARTIDISTAS, PENSANDO EN QUE LO QUE BIEN HAGAMOS POR LO DELICADO DE NUESTRA RESPONSABILIDAD, EN MUCHO CONTRIBUIRÁ A ALIGERAR LOS AGOBIOS QUE PADECE NUESTRA GENTE. ADMITO, QUE EL DESAFÍO DE ASPIRAR A LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PACTO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA INICIATIVA QUE HICIERA EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y QUE CONVERTIMOS EN LEY PARA LA REFORMA DEL ESTADO, SERÁ LA GUÍA PARA QUE TRADUZCAMOS EL DESÁNIMO EN ÁNIMO Y RENOVAR LA ESPERANZA Y LA CONFIANZA QUE COMO SOCIEDAD NOS MERECEMOS. SIN EXCLUSIÓN DE PERSONA, MUJER U HOMBRE, DE ORGANIZACIONES SOCIALES, DE LA ACADEMIA, DE LOS JÓVENES PROFESIONISTAS, LAS Y LOS TRABAJADORES, DE LOS EMPRESARIOS, DE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES DEL CAMPO, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE TODOS LOS CIUDADANOS EN GENERAL, A PARTICIPAR, DE MANERA ACTIVA, DECIDIDA, RESUELTA, Y SIN MÁS LIMITE QUE LA PROPIA CONCIENCIA. CIERTAMENTE LAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN LOCAL O LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN MARCARAN UN HITO EN LA HISTORIA DE NUESTRO ESTADO, POR LO TANTO DAMOS INICIO A UN MOMENTO HISTÓRICO EN

DONDE LA CONFIANZA SERÁ FACTOR DETERMINANTE PARA LA MÁS AMPLIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CON ELLO REFRENDAR NUESTRA CAPACIDAD DE CONSTRUIR LOS ACUERDOS NECESARIOS A TRAVÉS DE LOS FOROS DE CONSULTA QUE EN BREVE LA COMISIÓN DESIGNADA CONVOCARÁ. COMPARTO LA OPINIÓN DE NO POCOS DE QUE NO ES TAREA FÁCIL, SIN EMBARGO LO MÁS DIFÍCIL HUBIERA SIDO NO TENER ESTA OPORTUNIDAD, SIN ESTO NO PODRÍAMOS AVANZAR EN EL DURANGO QUE POR AÑOS, MUCHOS, MUCHOS AÑOS HEMOS ANHELADO, DE AHÍ QUE NUESTRA PARTICIPACIÓN SERÁ, COMO LEGISLADORES, ESCUCHAR CON INTERÉS Y PACIENCIA LAS VOCES DE QUIENES REPRESENTAMOS, PARA CONVERTIR EN NORMA FUNDAMENTAL UNA NUEVA RELACIÓN ENTRE GOBERNANTE Y GOBERNADOS ASUMIENDO QUE EL PODER REAL ES Y SEGUIRÁ SIENDO DEL MANDANTE. PARA CONCLUIR PERMÍTANME COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, DECIRLES, QUE COMO DIPUTADA INDEPENDIENTE, HAGO VOTOS PARA QUE ESTE PERIODO LEGISLATIVO QUE INICIAMOS, Y QUE SE AVIZORA INTENSO, PARTAMOS DEL RESPETO ENTRE PARES, Y PODAMOS CONSTRUIR LOS ACUERDOS Y CONSENSOS NECESARIOS PARA QUE SEA IGUALMENTE PRODUCTIVO, CREO QUE ES IMPERIOSA LA NECESIDAD DE NO CAER COMO AQUÍ SE HA DICHO EN LAS FRIVOLIDADES, PERO TAMPOCO EN LAS OMISIONES, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: ELOCUENTE COMO SIEMPRE SU INTERVENCIÓN DIPUTADA, DEBO SEÑALARLES A USTEDES, QUE EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, SOLICITÓ PERMISO A ESTA PRESIDENCIA



PARA AUSENTARSE DE LA SESIÓN Y EN TAL VIRTUD SOLICITÓ SE  
POSPUSIERA EL PRONUNCIAMIENTO QUE SE ENCONTRABA ENLISTADO  
EN EL ORDEN DEL DÍA, SOBRE EL TEMA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

PRESIDENTE: DE TAL SUERTE, QUE UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS  
LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE  
TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO PARA LA  
PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA JUEVES (22) VEINTIDÓS  
DE MARZO DEL AÑO 2012, A LAS (11:00) ONCE HORAS, DAMOS FE.-----

**DIP. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA  
PRESIDENTE**

**DIP. KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA  
SECRETARIA**

**DIP. ALEONSO PALACIO JÁQUEZ  
SECRETARIO**